

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE LIMA****HUACHO, 13 DE MARZO DEL 2025****PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL**

Buenos días señores Consejeros Regionales, Señores Asesores, Señor Secretario, Personal y equipo del Consejo Regional.

Vamos a dar inicio a la Sesión Ordinaria del día 13 de marzo del 2025 en el distrito de Huacho provincia de Huaura, siendo las 10:14 am.

Secretario sírvase verificar la asistencia para obtener el quórum reglamentario y poder dar inicio a la sesión.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Con su autorización señor Presidente del Consejo Regional procedo a verificar el quórum reglamentario.

Señor, Ronald Alberto Soberón Vizcarra, Consejero Regional por la Provincia de Barranca.

CONSEJERO REGIONAL RONALD ALBERTO SOBERÓN VIZCARRA

Presente. (Se incorpora durante la sesión)

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señora Susana Gregoria Solórzano Mugruza, Consejero Regional por la Provincia de Cajatambo.

CONSEJERA REGIONAL SUSANA GREGORIA SOLÓRZANO MUGRUZA

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Tomas Emiliano Chavarría Húngaro, Consejero Regional por la Provincia de Cajatambo.

CONSEJERO REGIONAL TOMAS EMILIANO CHAVARRÍA HÚNGARO

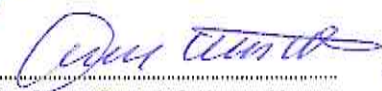
Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Sr. Ronald Alberto Soberón Vizcarra
Consejero Regional de Barranca



Sr. Tomas Emiliano Chavarría Húngaro
Consejero Regional de Cajatambo



Sra. Susana Gregoria Solórzano Mugruza
Consejera Regional de Cajatambo



Sra. Merle Rita Santos León
Consejera Regional de Canta



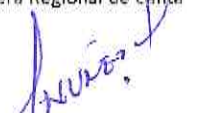
Sr. José Antonio Calco Fernández
Consejero Regional de Cañete



Sra. Blanca Cecilia Vicente Prada
Consejera Regional de Cañete



Sr. Víctor Hugo Huaccho Salas
Consejero Regional de Huaral



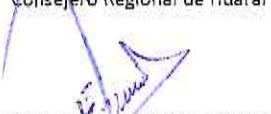
Sr. Luis Antonio Núñez López
Consejero Regional de Huarochirí



Sra. Limsay Andrea Bernal Quinteros
Consejera Regional de Huaura



Sr. Angel Ugarte Javier
Consejero Regional de Oyón



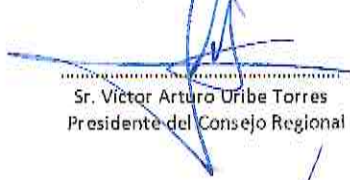
Sr. Erwin Milder Tacsá Pascual
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Wildeng Michael Acevedo Valerio
Consejero Regional de Yauyos



Sr. José Enrique Lucho Suclupe
Secretario del Consejo Regional



Sr. Víctor Arturo Uribe Torres
Presidente del Consejo Regional

Señora Merle Rita Santos León, Consejero Regional por la Provincia de Canta.

CONSEJERA REGIONAL MERLE RITA SANTOS LEÓN
Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Señora Blanca Cecilia Vicente Prada, Consejero Regional por la Provincia de Cañete.

CONSEJERA REGIONAL BLANCA CECILIA VICENTE PRADA
Presente. (Se incorpora durante la sesión)

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Señor José Antonio Caico Fernández, Consejero Regional por la Provincia de Cañete.

CONSEJERO REGIONAL JOSÉ ANTONIO CAICO FERNÁNDEZ
Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Señor Víctor Hugo Huaccho Salas, Consejero Regional por la Provincia de Huaral.

CONSEJERO REGIONAL VICTOR HUGO HUACCHO SALAS
Presente. Se incorpora durante la sesión)

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Señor Luis Antonio Núñez López, Consejero Regional por la Provincia de Huarochirí.

CONSEJERO REGIONAL LUIS ANTONIO NUÑEZ LOPEZ
Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Señor Víctor Arturo Uribe Torres, Consejero Regional por la Provincia de Huaura.

CONSEJERO REGIONAL VICTOR ARTURO URIBE TORRES
Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Señora Limsay Andrea Bernal Quinteros, Consejero Regional por la Provincia de Huaura.

CONSEJERA REGIONAL LIMSAY ANDREA BERNAL QUINTEROS
Presente. (Se incorpora durante la sesión)

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Señor Ángel Ugarte Javier, Consejero Regional por la Provincia de Oyón.

CONSEJERO REGIONAL ANGEL UGARTE JAVIER
Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Señor Erwin Milder Tacsá Pascual, Consejero Regional por la Provincia de Yauyos.

CONSEJERO REGIONAL ERWIN MILDER TACSA PASCUAL
Presente. (Se incorpora durante la sesión)

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Señor Wildeng Michael Acevedo Valerio, Consejero Regional por la Provincia de Yauyos.

CONSEJERO REGIONAL WILDENG MICHAEL ACEVEDO VALERIO
Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor presidente se cuenta con quorum reglamentario para continuar con la sesión.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

1. CARTA N° 031-2025-TECHH-CRPC/CR, suscrita por el Sr. Tomás Emiliano Chavarría Húngaro – consejero regional por la provincia de Cajatambo, el mismo que solicita se convoque a la sesión ordinaria del pleno del Consejo Regional, a la Directora Regional de Educación, con la finalidad de que exponga lo siguiente:

- CUAL ES EL CRITERIO TÉCNICO QUE SE HA TENIDO PARA LA ENCARGATURA DE DIRECTORES GENERALES DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO (IESTP) DE LA REGIÓN LIMA 3, 7 Y 12 MESES EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL N° 2234-2024-DRELP.

INVITADA:

- DIRECTORA REGIONAL DE EDUCACIÓN

2. CARTA N° 061-2025-GRL-CR-CRPB-RASV, suscrita por el Sr. Ronald Alberto Soberón Vizcarra – consejero regional por la provincia de Barranca, el mismo que solicita se convoque a la sesión ordinaria del pleno del Consejo Regional, al Director Regional de Salud y a su equipo técnico, con la finalidad de que se exponga lo siguiente:

- INFORME RESPECTO A LAS AUTORIZACIONES DE FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS MÉDICOS PRIVADOS DE ATENCIÓN (CLÍNICAS, POLICLÍNICOS Y SIMILARES) A NIVEL DE LA PROVINCIA DE BARRANCA.
- INFORME RESPECTO A LOS REQUISITOS PARA LA VIABILIDAD DE DICHOS CENTROS MÉDICOS PRIVADOS Y LA CANTIDAD QUE OPERAN DENTRO DE LA PROVINCIA DE BARRANCA CON DICHA AUTORIZACIÓN, DEBIENDO REMITIR INFORMACIÓN RESPECTO DE CADA CENTRO MÉDICO AUTORIZADO POR SU DIRECCIÓN.
- INFORMAR SOBRE LAS ACCIONES DE CONTROL QUE SE REALIZAN RESPECTO A DICHOS CENTROS MÉDICOS Y REMITIR INFORMACIÓN DE LA ÚLTIMA VISITA DE SUPERVISIÓN EN LA PROVINCIA DE BARRANCA.
- INFORMAR RESPECTO DE LA PROGRAMACIÓN DE TURNOS MÉDICOS EN EL ÁMBITO DE LAS UNIDADES EJECUTORAS DE SALUD.

INVITADO:

- DIRECTOR REGIONAL DE SALUD

3. CARTA N° 035-2025-SGSM-CRPC-CR-GRL, suscrita por la Sra. Susana Gregoria Solórzano Mugruza – consejera regional por la provincia de Cajatambo, la misma que solicita que se convoque al Director Regional de Producción, a participar de la sesión ordinaria, a fin de que informe lo siguiente:

- CUMPLIMIENTO DE SUS ACTIVIDADES Y DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN SU GESTIÓN EN EL EJERCICIO FISCAL 2024 Y SU PLAN DE TRABAJO PARA EL PRESENTE AÑO 2025, EN REFERENCIA A SUS COMPETENCIAS EN LAS FUNCIONES DE DIRECCIÓN, SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL ÁREA DE INDUSTRIAS, ÁREA DE ACUICULTURA, ÁREA DE MYPYMES, ÁREA DE MEDIO AMBIENTE Y ÁREA DE PESCA ARTESANAL EN LAS 09 PROVINCIAS DE LA REGIÓN LIMA.

INVITADO:

- DIRECTOR REGIONAL DE PRODUCCIÓN

4. **CARTA N° 032-2025-TECHH-CRPC/CR**, suscrita por el Sr. Tomás Emiliano Chavarría Húngaro – consejero regional por la provincia de Cajatambo, el mismo que solicita se convoque a la sesión ordinaria del pleno del Consejo Regional, a la Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, con la finalidad de que exponga lo siguiente:

- **PROGRAMACIÓN DEL PRESUPEUSTO Y EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LAS 09 PROVINCIAS DE TODA LA REGIÓN LIMA CORRESPONDIENTE AL AÑO FISCAL 2025.**

INVITADA:

- GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

5. **CARTA N° 036-2025-SGSM-CRPC-CR-GRL**, suscrita por la Sra. Susana Gregoria Solórzano Mugruza – consejera regional por la provincia de Cajatambo, la misma que solicita que se convoque al Gerente General Regional, Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Gerente de Infraestructura, Sub Gerente de Asesoría Jurídica y Jefe de la Oficina de Obras, a participar de la sesión ordinaria, a fin de que informen lo siguiente:

- **CUALES SON LOS CRITERIOS TÉCNICOS Y LEGALES PARA APROBAR LA INCORPORACIÓN NO PREVISTA DE INVERSIÓN EN EL PIM 2024 Y PIM 2025, CORRESPONDIENTE A LA GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA.**
- **CRITERIOS QUE SE HAN TENIDO PARA EMITIR LA RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 028-2025-GOB, DE FECHA 21 DE ENERO DE 2025, EN LA QUE SE RESUELVE APROBAR LA INCORPORACIÓN NO PREVISTA DE INVERSIÓN EN EL PIM 2025, DE PROYECTOS DE PROVINCIAS QUE FORMAN PARTE EL ÁMBITO DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA, Y PARA LA PROVINCIA DE CAJATAMBO, SOLO SE HAYA CONSIDERADO 01 SOLO PROYECTO.**
- **CRITERIOS QUE SE HAN TENIDO PARA EMITIR LA RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 034-2025-GOB, DE FECHA 23 DE ENERO DE 2025, EN LA QUE SE RESUELVE APROBAR LA INCORPORACIÓN NO PREVISTA DE INVERSIÓN EN EL PIM 2025 DE PROYECTOS DE PROVINCIAS EN LA CUAL TAMPOCO NO SE HA CONSIDERADO LA PROVINCIA DE CAJATAMBO, TENIENDO PROYECTOS PRIORIZADOS EN CARTERA.**
- **CRITERIOS QUE SE HAN TENIDO PARA EMITIR LA RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 039-2025-GOB, DE FECHA 24 DE ENERO DE 2025, EN LA QUE SE RESUELVE APROBAR LA INCORPORACIÓN NO PREVISTA DE INVERSIÓN EN EL PIM 2025, DE PROYECTOS DE UNA SOLA PROVINCIA.**

INVITADOS:

- GERENTE GENERAL REGIONAL
- GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
- GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
- SUB GERENTE REGIONAL DE ASESORÍA JURÍDICA
- JEFE DE LA OFICINA DE OBRAS

6. **CARTA N° 040-2025-VHHS-CRPH-CR-GRL**, suscrita por el Sr. Víctor Hugo Huaccho Salas – consejero regional por la provincia de Huaral, el mismo que solicita que se convoque al Jefe de la Oficina de Maquinarias Pesadas del Gobierno Regional de Lima, a participar de la sesión ordinaria, a fin de que informe lo siguiente:

- ESTADO ACTUAL DE LAS MAQUINARIAS PESADAS QUE SE ENCUENTRAN EN LA PROVINCIA DE HUARAL Y LA CONDICION DE LAS MISMAS PARA GARANTIZAR SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.

INVITADO:

- JEFE DE LA OFICINA DE MAQUINARIAS PESADAS

7. **CARTA N° 037-2025-SGSM-CRPC-CR-GRL**, suscrita por la Sra. Susana Gregoria Solórzano Mugruza – consejera regional por la provincia de Cajatambo, la misma que solicita que se convoque al Gerente Regional de Infraestructura y al Jefe de la Oficina de Maquinarias Pesadas del Gobierno Regional de Lima, a participar de la sesión ordinaria, a fin de que informen lo siguiente:

- INFORME COMO SE VIENE REALIZANDO EL APOYO O CRITERIO PARA LA DISTRIBUCIÓN DE MAQUINARIAS EN LAS EMERGENCIAS.
- REQUISITOS PARA QUE LA AUTORIDAD DISTRITAL O PROVINCIAL REQUIERA UNA MAQUINARIA.
- PORQUE A LA FECHA NO SE VIENE ASUMIENDO Y PRIORIZANDO EL APOYO TOTAL, ANTE LA EMERGENCIA QUE VIENE PADECIENDO LA PROVINCIA DE CAJATAMBO Y SOBRETODOS EN LA CARRETERA DEPARTAMENTAL LM-104, SE ENTIENDE QUE ESTA VÍA ESTÁ A CARGO DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA.

INVITADOS:

- GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
- JEFE DE LA OFICINA DE MAQUINARIAS PESADAS

8. **CARTA N° 062-2025-GRL-CR-CRPB-RASV**, suscrita por el Sr. Ronald Alberto Soberón Vizcarra – consejero regional por la provincia de Barranca, el mismo que solicita que se convoque a la Gerente Regional de Desarrollo Social y su equipo técnico, a fin de que informen lo siguiente:

- COORDINACIONES REALIZADAS EN RELACIÓN A LA OEDI (ORGANISMO DE ESTUDIOS Y DISEÑO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN) HABILITADO POR LA PCM, CON LA FINALIDAD DE APOYO A LOS GOBIERNOS REGIONALES.

INVITADO:

- GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

9. **CARTA N° 042-2025-VHHS-CRPH-CR-GRL**, suscrita por el Sr. Víctor Hugo Huaccho Salas – consejero regional por la provincia de Huaral, el mismo que solicita que se convoque a la Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente y al jefe de la Oficina Zonal de Huaral, a participar de la sesión ordinaria, a fin de que informen lo siguiente:

- ACCIONES DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA PARA ACTUAR FRENTE A LAS EMERGENCIAS POR LAS INTENSAS LLUVIAS EN LA PROVINCIA DE HUARAL

INVITADOS:

- GERENTE REGIONAL DE RECURSOS NATURALES
- JEFE DE LA OFICINA ZONAL HUARAL

10. **CARTA N° 041-2025-VHHS-CRPH-CR-GRL**, suscrita por el Sr. Víctor Hugo Huaccho Salas – consejero regional por la provincia de Huaral, el mismo que solicita que se convoque al alcalde de la Municipalidad Distrital de Atavillos Alto, Acos, Santa Cruz de Andamarca y 27 de noviembre, a participar de la sesión ordinaria, a fin de que informe lo siguiente:

- ESTADO DE SOLICITUD Y NECESIDAD DE ATENCIÓN EN SUS LOCALIDADES, PRODUCTO DE LAS EMERGENCIAS POR LAS INTENSAS LLUVIAS.

INVITADOS:

- ALCALDE DISTRITAL DE ATAVILLOS ALTO
- ALCALDE DISTRITAL DE ACOS
- ALCALDE DISTRITAL DE SANTA CRUZ DE ANDAMARCA
- ALCALDE DISTRITAL DE 27 DE NOVIEMBRE

11. **CARTA N° 063-2025-GRL-CR-CRPB-RASV**, suscrita por el Sr. Ronald Alberto Soberón Vizcarra – consejero regional por la provincia de Barranca, el mismo que solicita que se convoque al Jefe de la Oficina de Obras Por Impuestos del Gobierno Regional de Lima, a fin de que informe lo siguiente:

- AVANCE DE LAS OBRAS POR IMPUESTO DENTRO DE LA PROVINCIA DE BARRANCA.

INVITADO:

- JEFE DE LA OFICINA DE OBRAS POR IMPUESTOS

12. **CARTA N° 038-2025-VHHS-CRPH-CR-GRL**, suscrita por el Sr. Víctor Hugo Huaccho Salas – consejero regional por la provincia de Huaral, el mismo que solicita lo siguiente:

- DECLARAR DE PRIORIDAD E INTERÉS REGIONAL LA EJECUCIÓN DE LA RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 586-2024-GOB, EL CUAL ABORDA EL ESTUDIO DE PREINVERSIÓN DEL PROYECTO “MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO EN HUANDO – DISTRITO DE HUARAL – PROVINCIA DE HUAURAL” CUI N° 326064.

13. **CARTA N° 002-2025-CI-CMACR0200-CR/GRL**, suscrita por el Sr. Víctor Hugo Huaccho Salas en calidad de presidente de la Comisión Investigadora conformada mediante Acuerdo de Consejo Regional N° 200-2024-CR/GRL, el mismo que solicita ampliación de plazo por 30 días hábiles, para la continuación de los trabajos encomendados.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias, muy bien después de la verificación de la asistencia, pasamos secretario a ver la aprobación de la agenda. Los consejeros que están de acuerdo con la presente agenda, levanten la mano por favor, por unanimidad.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD (De los presentes)**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Pasamos a la estación de despacho secretario.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
ESTACIÓN DE DESPACHO**

1. **CARTA N°011-2025-GRL-CRL-CRPC-LABQ**; suscrita por la consejera Limsay Andrea Bernal Quinteros, quien solicita inclusión de temas en agenda de la próxima sesión de Consejo Regional de Lima, referido a proyectos en favor de las compañías de Bomberos Huacho N° 20 y San Jerónimo de Sayán N° 216
2. **CARTA N° 015-2025-MRSL.CRPC.CR/GRL**; suscrita por nuestra consejera Merle Rita Santos León, quien solicita declarar de interés regional y prioridad el reconocimiento de la Reserva Agroecológica en las Comunidades Campesinas: Quipán- lugar Irecha (provincia de Canta) y Sumbilca- lugar Aco (provincia de Huaral)

3. **CARTA N°038-2025-SGSM-CRPC-CR-GRL**; suscrita por la consejera Susana Gregoria Solorzano Mugruza, quien solicita se convoque al Director Regional de Agricultura del Gobierno Regional de Lima para que informe referente al informe de contraloría del proyecto INFORME DE ORIENTACIÓN DE OFICIO N° 051-2024-OCI/4289-SOO ORIENTACIÓN DE OFICIO DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA HUACHO, HUAURA, LIMA.
4. **CARTA N° 066-2025-GRL-CR-CRPB-RASV**; suscrito por nuestro consejero Ronald Alberto Soberón Vizcarra, quien solicita citas al Director de la Red de Salud Hospital Barranca- Cajatambo y Administrador de la Red de Salud Hospital Barranca- Cajatambo, con la finalidad de brindar información de las acciones administrativas que han realizado como unidad ejecutora respecto al INFORME DE CONTROL ESPECÍFICO N° 0522024-2-0637-SCE- SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO DE SALUD LAURIAMA- RED DE SALUD BARRANCA CAJATAMBO- REGIÓN LIMA
5. **CARTA N° 34-2025-VAUT-PCR-CR/GRL**; suscrito por nuestro consejero Víctor Arturo Uribe Torres en calidad de presidente del Consejo Regional de Lima, quien solicita considerar en la sesión ordinaria el recurso de reconsideración interpuesto por la Lic. Leonor Consuelo Tello Macavilca- Gerente Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Lima

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy buen, esos son los puntos de sesión de despacho. Los consejeros que tengan algún informe por brindar; por favor de forma breve, que levanten la mano aquellos consejeros que tienen alguna información que dar en esta sala, Consejero Ángel

ESTACIÓN DE INFORMES:

CONSEJERO REGIONAL ANGEL UGARTE JAVIER

Gracias. Buenos días estimados presidente, colegas consejeros, invitados y la ciudadanía de la región Lima que nos sigue por las redes sociales del Facebook del Consejo Regional de Lima; muy bien estimado presidente, para informar que en esta sesión ordinaria las labores que se han realizado durante el mes del 15 de febrero al día de hoy, como usted entenderá mi estimado presidente, más que todo labores de coordinación aquí en la direcciones tanto regionales como en gerencias sobre los proyectos de inversión concerniente a la provincia de Oyón; la otra fecha importante que también participamos en nombre de nuestro Consejo Regional de Lima, en la tercera reunión ejecutiva de los Gerentes Regionales de Desarrollo Social y tercera reunión ejecutiva nacional de Consejeros Regionales vimos que se llevó a cabo en la ciudad de Lima, el día 27 de febrero y el día 28 de febrero se llevó a cabo aquí en la visita o pasantía en el Mega Puerto de Chancay, la cual tuve el honor de ya el día 28 mi persona porque no lograron participar mi colega Ronald ni los funcionarios del Gobierno Regional de Lima; en ese sentido, siempre dando esa muestra porque tuvimos la participación de las 25 regiones del Perú donde participaron los Gerentes regionales de Desarrollo Social y los Consejeros Regionales también, sobre todo los que presidian las comisiones ordinarias de planificación y todo lo relacionado a desarrollo social y económico; lo otro estimado presidente y esto creo se ha dado a cabo en todas las provincias, son las inclemencias del tiempo, relacionado a la provincia de Oyón los eventos fuertes de lluvia tuvieron consecuencias un poco fuertes, las atenciones se hicieron desde el Gobierno Local, el día 6 de la primera semana del mes ya prácticamente el gobierno provincias de Oyón, recurrió solicitando apoyo el apoyo con maquinarias a nuestro Gobierno Regional de Lima, pero a la fecha al día de ayer, ojalá hoy, no sé, pero no ha tenido respuesta alguna en lo que es la atención con maquinarias a pesar que el alcalde provincial de Oyón ha enviado 4 oficios contundentes, puntualmente con 2 fichas SINPAD y a pesar de ello estimado presidente, no se ha tenido el apoyo pertinente; por lo demás estimado presidente, ya con la unidad móvil nueva que nos están asignando a los consejeros regionales, el día de ayer estuve haciendo una gira completa por el centro poblado de Rapaz, hay un evento lamentable también que se suscitó en el distrito de Oyón, el día 10 donde prácticamente un diluvio, huaico de grandes proporciones sepulto a una estancia o sea donde se cría ganado, en donde prácticamente gracias a Dios no ha sucedido hechos lamentables sobre pérdidas humanas, pero si ha sido sepultado una gran cantidad me parece de ovino, alpacas, una serie de cosas y todas las pertenencias de la familia Cantodin, también estuve recorriendo toda la vía del puente Tingo hasta Picoy- Rapaz Huancahuasi, donde prácticamente estimados colegas el día de ayer en la tarde luego de haber culminado toda esta gira, les hice llegar y hacer saber mediante el grupo de WhatsApp de la agenda de consejo, esta vía está totalmente dañada, 1, 2 o 3 lluvias en Oyón prácticamente se van a quedar incomunicados; para lo cual, el día de hoy creo que va a estar presente el jefe de la oficina de maquinarias, tendrá que ver que la distribución y la atención en emergencia debe ser inmediato. Eso es todo por el momento estimado presidente y gracias por la oportunidad.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias consejero Ángel. Consejero José, adelante.

CONSEJERO REGIONAL JOSÉ ANTONIO CAICO FERNÁNDEZ

Muchas gracias señor presidente, estimados colegas consejeros y consejeras buenos días, también saludar a nuestra alcaldesa de Nuevo Imperial que hoy nos acompaña de la provincia de Cañete, a los señores directores, funcionarios y secretario. Sí, debo informar en esta sesión señor presidente respecto a lo que viene ocurriendo en los centros de salud y hospitales de la región; no es casualidad presidente, lo que ha denunciado el colega Ronald Soberón sobre los turnos en las guardias de los hospitales donde se programan los médicos de turno y no van a trabajar, lo mismo hemos encontrado en el centro de salud de Quilmaná; por ejemplo, una guardia, 2 médicos y solo 1 fue a trabajar, también ocurre en Chancay, Barranca, el hospital regional; por ejemplo, los domingos presidente donde no hay operaciones en el hospital regional se programan los anestesiólogos, pregunta ¿para qué quiero un anestesiólogo si no va a operar?; entonces, ¿Por qué se programan los domingos?, para cobrar un plus, un adicional y ¿por qué en guardia nocturnas?, porque no van a trabajar sobre todo los sábados; entonces consejeros, yo creo que el ejemplo del consejero Soberón hay que imitarlo, lo bueno se imita y visitar inopinadamente los fines de semana nuestros centros, sobre todo hospitales, lamento que en Quilmaná Cañete ocurra lo mismo, 3 médicos un domingo en emergencia y lunes que es la demanda más grande un solo médico tanto para emergencia con más de 6 personas ahí internadas como también para consultorios más de 20 pacientes no fueron atendidos el día lunes de la semana antepasada. Así que consejeros eso es lo que tengo que informales respecto a lo que viene ocurriendo y ese modus operandi donde lamentablemente presidente todas las unidades ejecutoras y eso es bueno que ustedes tomen en cuenta, recursos humanos está permitiendo que estas famosas programaciones mensuales se les apruebe, si recursos humanos dijera no se autoriza, vaya usted porque los domingos tiene 3 médicos, si no trabajan, no hay una atención al público solo de emergencia; entonces, sencillamente se corregiría, seguramente presidente en su hospital también debe estar ocurriendo; entonces, ahí está el cuello de botella y ahí tiene que responsabilizarse los recursos humanos de cada ejecutora señor presidente.

Asimismo, agradecer al pueblo de Yauyos que pudo participar en la inauguración del puente San Lucas, acá con mis colegas consejeros de Yauyos en donde desde un inicio creo que también los consejeros han hecho una colaboración económica, quien le habla también presidente porque ahí todo el mundo puso el hombro, dejar en claro y agradecer porque hay que ser agradecidos presidente, en esta sala los 13 consejeros declararon en ese caso de interés regional; por eso, el Ministerio de Transporte y Comunicaciones tuvo que ponerlo en su cartera de proyectos, no estaba programado, así que gracias consejera de Canta, Huarochirí, Cajatambo, gracias por ese pedido que trajeron los consejeros hermanos de Yauyos; de igual forma, manifestar presidente en el caso de Cañete, tenemos una grúa que nos ha llegado a la cuenca de Mala, Mala incluye San Antonio, Santa Cruz, Calango, ya hay una máquina que está trabajando, pero creo que no es suficiente presidente, de todas maneras el alcalde está asumiendo el combustible o sea el petróleo, está asumiendo el pago del operador y cuando termine en Calango presidente va a pasar a otro distrito, en este caso va a trabajar toda la cuenca el tiempo que sea necesario, necesitamos más maquinarias presidente, vamos a pedir formalmente a través de su despacho o cuando venga el jefe de maquinarias. Eso es lo que más debo resaltar y también algunas visitas presidente, el día lunes 17 inician las clases y yo saludo que los consejeros estén yendo a ver sus colegios para ver cómo están sus mantenimientos, justo han venido los directores porque están preocupados por sus colegios y lamentablemente el dinero que la UGEL destina a través del Ministerio de Educación no alcanza, creo que muchos alcaldes están apoyando en darles las condiciones básicas para que los niños y los jóvenes este lunes consejeros inicien el año escolar, tengo entendido que se van a entregar 20 pantallas por provincia o algo así, pantallas interactivas a los colegios, sería bueno coordinar con la Gerenta Regional de Desarrollo Social y ver que colegios son los beneficiados y que proyectos, son 120 pantallas creo presidente que han llegado y se van a repartir a colegios en este caso pilotos de la región Lima. Eso es todo lo que tengo que informar, gracias presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias consejero Caico, ¿otro consejero?; sí, consejera Merle adelante.

CONSEJERA REGIONAL MERLE RITA SANTOS LEÓN

Gracias presidente, por su intermedio también saludando a mis colegas que están presentes aquí en nuestra sala magna, saludando a los funcionarios que están llegando aquí a nuestro consejo, un saludo cordial a ustedes y asimismo también decirle a mi provincia de Canta que siempre nosotros estamos representando y haciendo las cosas claras como son. En esta oportunidad quiero dar el informe

respectivo, las lluvias han sido demasiado intensas en este año y todavía sigue lloviendo en las zonas Altoandinas, tenemos realmente bastantes dificultades con las maquinarias, pero siempre somos solidarios con los que tienen mayor emergencias, en esta oportunidad decidimos junto al alcalde provincial y los alcaldes que han sido damnificados cederles a las comunidades de Yauyos, nuestro anhelo siempre es servir lo mejor y en esta oportunidad hemos tenido lo más resaltante, todos los alcaldes de la provincia de Canta hemos tenido una reunión con nuestra Gobernadora Regional el 4 de marzo y ¿para qué?, precisamente para ver todas las obras que están en ejecución y ninguna en ideas, todas en ejecución, sobre todo si tienen expediente técnico; particularmente, la alcaldía distrital de Arahua acuérdense que en el año 2023 se salió todo lo que es de su ruda en la laguna de Yarcán que le decimos, arrasando todas las comunidades; en ese entonces, se arrasó 4 puentes. Desde 2023 a la fecha, solamente están caminando con palos y ya se llevó nuevamente al río Arahua, este puente de Masquin que sirve de entrada que sirve de entrada hasta las comunidades, 4 comunidades campesinas; entonces, eso ha pedido el alcalde, todos los alcaldes uniéndose en conjunto porque no pueden estar aisladas estas comunidades, necesitan llevar sus productos y día a día también trabajan, viven en estas 4 comunidades campesinas; en ese sentido, ya se ha programado por emergencia en colocar un puente Bailey en la localidad de la laguna Masquin, ese puente interesante pero todavía va a darse a largo plazo, posiblemente el próximo año y ¿este año como lo vamos a resolver?, las soluciones que tenemos que darle son internamente, hemos acordado y ojala alguna persona, amigos; sobre todo ya ha ido nuestro ingeniero de acá de Transporte y Comunicaciones conjuntamente con el Ministerio de Transporte y Comunicaciones también para evaluar y hasta qué punto puedan darle esa ayuda inmediata a estas 4 comunidades para que no se queden sin ningún tipo de apoyo.

En ese sentido, eso es lo más importante y lo segundo es acerca de cómo vamos en educación, el 17 se inicia el buen año escolar, en esta oportunidad nosotros hemos estado yendo a todas las instituciones educativas de las partes zonas altoandinas porque se ha hecho un trabajo articulado tanto las alcaldías distrital, provincial, centro de salud y también la UGEL ¿para qué?, para lograr que cada institución educativa debe estar en buena presentación, en buen mantenimiento y sobre todo cada uno de ellos deben de estar desinfectados los colegios para que recibir a todos los estudiantes, hemos estado en conjunto trabajando y distribuyéndonos relativamente para ver el trabajo de salud de cómo va a ser ese chequeo necesario antes que ingresen los alumnos para que las aulas no tengan ningún tipo de ambiente que cause infecciones o algo a los alumnos; entonces, se está haciendo todo un recorrido y el día de hoy están yendo por otros distritos también. En ese sentido, esa es la parte más importante, pero también tenemos a salud, en salud no es novedad porque siempre hemos denunciado; entonces, peor todavía en las zonas altoandinas y Canta no tiene las 24 horas, solamente trabajaba hasta las 5:00 pm, su usted se enferma después de las 5:00 pm no hay nadie que los atienda; siendo así, a través de la actual directora Sra. Edith Espinoza logró que atendieran en Canta con un presupuesto que tenían para que se atiendan las 24 horas, pero si usted va 1:00 am o 2:00 am no encuentra personal y si encuentra solamente una técnica en enfermería, eso ya lo he dicho una, dos, tres veces y todo lo que hablo está y no lo editan; tal y conforme lo estoy informando, todos los medios de comunicación deben transmitirle porque si su consejera está en todos los niveles viendo, las obras más grandes que tenemos precisamente del centro materno infantil construyéndose en Canta a tenido que paralizarse precisamente por las lluvias, está lloviendo enormemente y no pueden continuar construyéndole, igualmente pistas y veredas que tenemos en varias localidades de nuestra provincia de Canta de las zonas altoandinas también se han suspendidos por el momento. Esa es toda la información que le tengo presidente. Gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Bien, consejero Núñez adelante.

CONSEJERO REGIONAL LUIS ANTONIO NUÑEZ LOPEZ

Buenos días señor presidente, buenos días a todos los consejeros. Para informarles que en mi provincia de Huarochirí así como seguramente en todas las provincias altoandinas sobre todo en toda la región las lluvias que están afectando tremendamente a los sembríos, carreteras, para los animales o sea la verdad que bastante dificultoso; en mi provincia ha afectado casi las 3 zonas, la zona sur, norte y la zona centro, de alguna manera a buena hora tenemos buenos alcaldes que con una máquina tanto de la región como de ellos tratan de solucionar las vías, carreteras; sin embargo, ha habido un poco de incomodidad, pero después lo solucionamos de alguna forma y las autoridades están trabajando conjuntamente con la región con las pocas máquinas que tenemos, yo creo que tenemos 2 o 3 en toda la provincia cuando deberíamos tener más, esas máquinas prácticamente eran destinadas a algunas obras; es lo que creo, pero al ver que ahora tenemos problemas con el percance de las lluvias y eso prácticamente la estamos usando ahí; también, para informarles que hay muchas obras que han dejado de seguir ¿Por qué?, por las lluvias se han paralizado prácticamente. Señor presidente, solamente para decirles que vamos a estar trabajando

conjuntamente y que sea el pedido de las máquinas más viable, hay mucha burocracia, tienen que pasar por 5 o 6 oficinas para que recién nos den, escuchaba al consejero de Oyón en donde más de una semana no le llega hasta ahora la máquina, yo creo que a los funcionarios hay que traerlos frente acá y hay que llamarlos severamente la atención. Gracias señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias consejero Núñez, algún otro consejero que quiera hacer el uso de la palabra. Sí, consejera Blanca adelante.

CONSEJERA REGIONAL BLANCA CECILIA VICENTE PRADA

Presidente por su intermedio un saludo a todos los consejeros, a todos los que están presentes también; un mes se pasa volando y en este mes se pasa volando, inspecciones inopinadas, tenemos por ejemplo, el centro de salud materno infantil de Imperial, un materno infantil que ya en una sesión descentralizada se escuchó de parte del alcalde que ya tenía el saneamiento de un terreno para poder hacer la construcción, estamos pidiendo ya 2 informes presidente porque los centros maternos infantiles y los centros de salud así como están con observaciones de defensa civil creo que no pueden seguir dándose el servicio al público, la gente espera en la calle, en la calle tienen una carpa, unas bancas y creo que esa situación no puede continuar, hay que tomar en cuenta después que tengan los documentos y la información dada, traeremos al consejo o sino a las instituciones correspondientes. También hemos asistido a Pacarán para hacer la fiscalización del cuerpo médico a las 11:00 pm y no hemos encontrado enfermeros, no hay enfermeras, no hay asistente social, es un centro de salud que se inauguró con bombos y platillos, hay una gran inversión del presupuesto del estado; sin embargo, no está dando al 100 % el servicio a la población como corresponde porque la salud es un derecho, hemos también agotado todo el pedido en el hospital Rezola con respecto a los ventiladores de la presunta compra sobrevalorada, en vista que no nos han alcanzado, hemos acudido a la fiscalía y hemos hecho la denuncia penal correspondiente, pero en su momento vamos a hacer el pedido para que esto se eleve a una comisión con la finalidad de ver el tema administrativo porque S/ 950.00 soles ¿un ventilador?, me parece demasiado exagerado, no se puede lucrar con el presupuesto que es para la salud y esto ya lo tiene la fiscalía, pero administrativamente también lo tenemos que traer. El día de ayer hemos estado al pedido de la población en una obra que es ejecutada por el mismo Gobierno Regional de Lima, por la fortaleza del valle del Nuevo Imperial; hemos ido con un perito de parte, con 2 peritos de parte presidente porque creo que así es como debemos trabajar, nosotros como consejeros no somos ingenieros, nosotros no somos los especialistas y ellos nos van a correr traslado el informe técnico para nosotros de acuerdo a ello vamos a poder actuar, hemos visto observaciones, muchas observaciones presidente, ni siquiera está el avance del acuerdo como corresponde, pero ya en su momento traeré aquí el informe técnico y demás informes que estamos solicitando para poder actuar antes de en las instituciones correspondientes porque las obras tienen que ser sostenibles con el tiempo, nosotros podemos estar en las inauguraciones, en las primeras piedras, pero que vergüenza estar en la inauguración sabiendo que esa obra tiene muchas observaciones y nosotros como ente fiscalizador no hemos hecho absolutamente nada. Es todo en cuanto voy a informar presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias consejera Blanca, otro consejero que quiera hacer el uso de la palabra. Sí, consejera Limsay adelante y de ahí consejero Ronald.

CONSEJERA REGIONAL LIMSAY ANDREA BERNAL QUINTEROS

Buen día presidente, buen día colegas consejeros: un mes más, si bien es cierto para poder dar a conocer el trabajo que se realiza desde del Consejo Regional de Lima y de alguna u otra forma cumpliendo con el trabajo no solo de la fiscalización que es importante pero también de la representación porque nosotros, detrás de nosotros hay una población que aqueja y sabemos que las necesidades son grandes; un saludo también para los funcionarios, sabemos que nunca vamos a estar contentos también con lo que se hace, pero tampoco podemos nosotros minimizar los esfuerzos, hay quienes nos movemos día a día para que nosotros tengamos resultados porque quejas vamos a poder escuchar, capacidad de gestión es algo que de verdad debo aplaudir a muchos de mis colegas presentes aquí; sin embargo, en estos meses presidente, son meses de verdad para llorar. El tema de los huaicos no solamente es en las zonas o en las provincias de zonas altoandinas como mal lo dicen todo el tiempo, en toda la región y usted sabe presidente que en la provincia de Huaura también los caminos se han roto, están inaccesibles; en este caso, Checras, entre otros. Lamentablemente y lo voy a decir con esa palabra, se anunció una compra de maquinarias, pero no cuentan con el seguro de gestión de riesgo de desastres, un seguro que cuesta en dólares como nos mencionaba el administrador del Gobierno Regional de Lima porque tuve que ir a ver el

por qué esas maquinarias no pueden salir, por qué esas maquinarias siguen modelando en el Gobierno Regional de Lima, porque esa es la palabra y obviamente nos vamos a seguir con impotencia porque me reúno todas las semanas con mis alcaldes, con la comunidad, en este caso con la población que quiere caminar; presidente tómeme atención, estamos hablando de nuestra provincia, provincia que lamentablemente no puede solamente caminar conmigo presidente, necesitamos también de su esfuerzo, de su palabra, de su acción porque hoy en día yo agradezco de todas formas al cielo que nuestro representante que preside este pleno del consejo sea usted consejero por ser de mi provincia, eso significa que usted tiene que exhortar, si yo voy a exigir y voy a gritar está bien, pero yo necesito también que usted esté presente presidente y que de alguna u otra forma el trabajo que yo he realizado se pueda concretar con el esfuerzo que usted puede hacer porque yo sé que usted puede hacerlo, nosotros sabemos que el río Huaura ha crecido su caudal, no lo he pedido recién porque se abrió, el río creció y se desborda; no he pedido recién, quise ser preventiva señor presidente y yo hablo con la desesperación porque ya los cultivos se han perdido, usted sabe y le agradezco que los haya recibido también, pero no podemos solamente conversar sino tenemos que tomar acciones. Sabemos que esas maquinarias no van a entrar, esas maquinarias ya no nos van a ayudar porque ya estamos en el desastre, pero intentemos fortalecer esa gestión para que se puedan ejecutar las obras, sabemos que en camino esta Chabara y eso le agradezco al pleno del consejo porque aquí se ha aprobado esa prioridad, está caminando por obras por impuestos, pero también tenemos esta ribereña; en este caso, del sector de la franja derecha de Santa Rosalía, la cual es una gestión que puede comenzar por nosotros presidente y cuando nosotros terminemos esta gestión podamos decir si nos hemos unido para cosas productivas porque yo de verdad le extendo mi mano y las veces necesarias hacer un llamado de atención también lo voy a hacer y sé que usted no se va a sorprender presidente, pero yo necesito que usted pueda ejercer ese poder que hoy en día usted tiene como presidente del Consejo Regional de Lima, lo hago así de manera personal, ¿Por qué?, porque yo prácticamente estos años he venido de alguna manera intentando estar detrás de la gestión, pero a veces se me acaba la paciencia. Este año no es coincidencia presidente, usted sabe perfectamente que ya tenemos presupuesto aprobado para muchas obras que hemos intentado pelear por su ejecución con los expedientes técnicos que hoy en día se encuentran aprobados; entonces, solamente vamos a ejecutar, pero que todo eso vamos a cuidar presidente para que esos plazos no se alarguen y siempre se tengan que cumplir. Otros de los temas que quizás le expongo en su mesa presidente; son los colegios, que si bien es cierto, no vamos a poder interferir, muchos no tienen expediente, algunos otros ya cuentan con expedientes y quizás no se ha comprometido su presupuesto, pero hay muchas obras que han salido para otras provincias presidente, sin presupuesto, comprometida en su año; entonces, nosotros también podemos hacer eso, si se hizo en otras provincias porque no se puede hacer en nuestra provincia presidente; siendo así, yo de verdad una vez más le pido las veces que podamos ir juntos, hagámoslo presidente porque sé que quizás mi palabra puede acompañar a la gente con la que camino, pero la palabra del presidente del Consejo Regional de Lima va a sentir esa energía que nuestra provincia de Huaura necesita. Gracias presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias, alguna otra intervención. Sí, consejero Ronald adelante

CONSEJERO REGIONAL RONALD ALBERTO SOBERON VIZCARRA

Buenos días señor presidente, buenos días a los colegas consejeros y público que se encuentra presente el día de hoy. Para informarles las actividades que se han realizado en este mes, tenemos, se han visitado diferentes instituciones educativas dado el inicio, el próximo inicio del año escolar 2025 de la institución educativa N° 20524, N° 20522, ello respecto al seguimiento que se han estado haciendo a la ejecución de los expedientes para una próxima ejecución, ha habido el compromiso de nuestra Gobernadora de poder viabilizar el trámite de los mismos dada la deficiente infraestructura que cuentan nuestros CETPROS educativos a nivel de toda nuestra región Lima; asimismo, hemos visitado las obras que se están realizando en ejecución en nuestra provincia de Barranca; como son, la obra de agua y desagüe de Caleta Vidal, obra de pistas y veredas de la Virgen de Chapi, haciendo el seguimiento correspondiente a una institución educativa como es Pampa San Alejo que ya está en los próximos días de iniciar esta obra; asimismo, se ha hecho el acompañamiento respectivo al área de defensa civil para poder hacer la entrega de ayuda humanitaria dado los siniestros ocurridos de incendio en la provincia de Barranca; asimismo, se ha visitado en el área del hospital de Barranca lo que es laboratorio, farmacia, para ver cómo están trabajando los profesionales de la salud, qué deficiencias hay en la atención; de igual forma, se han visitado centros de salud, los centros poblados también como son Vinto, Chiu Chiu, donde ya se ha detectado la problemática de la deficiencia del personal como lo manifiesta la consejera Blanca y la deficiencia de infraestructura también. Se ha hecho una mesa de trabajo en la Gerencia Regional de Desarrollo Social con los directores de los CETPROS de nuestra

provincia que son 4, a raíz del acuerdo de consejo regional impulsamos hace un año y medio más o menos que nuestro consejo lo dio por aprobado de acuerdo a los presupuestos que se habían establecidos para que puedan asignársele a los CETPROS de toda la región Lima; por eso yo, recomiendo a todos ustedes consejeros colegas que puedan hacer este trabajo con los CETPROS de su provincia para que puedan hacer las mesas de trabajo con la Gerencia Regional de Desarrollo Social y puedan implementar las IOARR que corresponden para la asignación de sus presupuestos que nosotros mismos hemos establecido en una mesa de trabajo que hemos realizado el año pasado con la comisión de educación. Así mismo, se ha tenido una mesa de trabajo con la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, Municipalidad de Supe, Dirección Regional de Transporte y Comunicaciones, con los representantes de la zona arqueológica de Caral para el tema de la carretera de la Panamericana Norte hacia el centro poblado Caral donde está la zona arqueológica para el acceso, hay muchos avances significativos para la realización de esta carretera a nivel del Gobierno Central y con el puente de acceso hacia la zona arqueológica, tenemos una zona arqueológica con la jerarquía 4, la cual es muy importante darle la relevancia que corresponde para nuestra región Lima, sería muy importante su desarrollo por el tema turístico, es muy importante; asimismo, se realizó una mesa de trabajo en la UGEL 16, seguimos con los problemas en la UGEL 16, el año pasado tuvimos la visita también del consejero Caico que fue el presidente de la comisión de educación para ver el tema del avance de los beneficios, siguen con los problemas en Barranca, siguen las demoras en el tema administrativo con el tema de enfoque en el momento, a estas alturas de marzo todavía no se hacen los trabajos correspondientes administrativos; asimismo, para culminar el tema de los informes y dada la denuncia que se expuso hace unos días atrás en este Consejo Regional de Lima, a la falta de médicos, a suplantación de médicos en el hospital de Barranca, tuvimos conocimiento por redes sociales; a ver si me ayuda el área de imagen, tuvimos conocimiento por redes sociales de esta situación que se dio con fecha 17 de febrero en la ciudad de Barranca en el hospital, salió por redes sociales una noticia que una niña, una recién nacida había fallecido en las inmediaciones del hospital de Barranca, pero ¿Qué pasa aquí?, en 5 minutos se los detallo por favor. La gestante se hizo atender en una clínica entre comillas particular, en las inmediaciones del hospital se agravó su situación y la trasladan a otra clínica, determinan en esta clínica que se haga parto por cesárea, en realidad la situación se agravó porque según entendemos y el papá de la niña lo menciona, ahí está el papá haciendo la denuncia públicamente un día después, el feto, la bebe había ingerido heces al momento de nacer; entonces, su situación se agravó, no le quedo otra a la clínica sin decirle nada a los papas de trasladar al hospital de Barranca; obviamente, esos consultorios, esas clínicas que están alrededor del hospital de Barranca no cuentan con la logística correspondiente para atender a las personas que se agravan en una intervención quirúrgica, cama uci, banco de sangre, laboratorio, no tienen esa disponibilidad y ¿Qué hacen?, lo llevan al hospital de Barranca.

Lamentablemente la situación de la bebita falleció, qué es lo que nos comentaron por ahí y lo estamos averiguando, que 2 medios anestesiológicos programados en el turno del 17 de febrero en el hospital de Barranca abandonaron su turno para atender esa cesárea en la clínica privada, para atender esa cesárea. Hemos averiguado si efectivamente esos médicos estaban de turno en el hospital y el día de ayer nos han dado la información, el día de ayer; la tenemos aquí, vamos a poner de conocimiento como punto de agenda para que pueda pasar a una comisión, efectivamente estaban programados, tenemos los partes de vigilancia de emergencia y solamente nos remiten de un día o sea hasta aquí para dar la información nos están engañando, para dar información porque solamente tenemos del día 17 solamente tenemos el registro de la mañana nada más, del turno noche perdón donde registran los 2 médicos que ingresan, pero no tenemos el de la mañana y según el rol de programación los médicos están programados mañana, tarde y noche, pero solamente nos dan el registro de la mañana nada más, luego de eso tenemos y esto es más grave aún, tenemos el ingreso de los médicos, el parte diario de vigilancia, el general, donde figura efectivamente el ingreso de uno de los médicos todo el día, mañana y tarde, entrada 8:00 pm y salida... 8:00 am y salida 8:00 pm; asimismo, tenemos el rol de programación de turno y tenemos una solicitud de ausencia autorizado por el jefe del servicio de anestesiología, pero lo raro aquí es que esta solicitud de ausencia es supuestamente del día que ocurrió la intervención, pero oh casualidad no lo presentan un día antes, la presentan un día después o sea el 18, ¿Qué raro no?, o sea yo justifico mi ausencia un día después, cuando lo normal es que justifique mi ausencia un día antes.

Cuando nosotros nos entrevistamos con la jefa de control de permanencia de los médicos, yo le pregunto antes de solicitar la información, yo le dije: señorita le digo, como es el trámite acá, los médicos piden los permisos antes o después, no, tienen que solicitarlo hasta 72 horas antes de, antes de... ¿pueden solicitar después?, consejero tendría que ser pucha algo que este grave, su salud o que haya sido intervenido, que justifique su ausencia un día después, ¿entonces no es normal?, no, no es normal, pero sin embargo está esta papeleta de inasistencia y así tengo la otra información del parte diario de vigilancia, etc. Esta denuncia ya está en el Ministerio Público, en fiscalía porque el papá hizo la denuncia de manera formal, pero de manera administrativa dentro del hospital no hay nada, lo que tenemos que ver y verificar aquí

según la investigación del ministerio público es que si efectivamente estos médicos estuvieron atendiendo en esa clínica entre comillas particular para atender ese parto porque si sería muy grave la situación que estoy poniendo en conocimiento de este pleno de Consejo Regional de Lima y de la ciudadanía en general. Eso es todo presidente, muchas gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias consejero Ronald. Habiendo agotado en todo caso; sí, consejero Tomás tiene la palabra.

CONSEJERO REGIONAL TOMAS EMILIANO CHAVARRÍA HÚNGARO

Sí presidente muchas gracias, por su intermedio saludar también a nuestros colegas consejeros, funcionarios y sobre todo a las autoridades que desde muy lejos vienen también aquí a escuchar y sobre todo atender de manera urgente sus demandas. Puntual noma señor presidente, consejeros, como ya lo he mencionado en muchas oportunidades los proyectos de inversión siempre nos preocupa a nivel de la provincia, más aún cuando no se ejecuta al 100 % el presupuesto; sin embargo, ya se han hecho conocimiento de manera pública también si hay un saldo de balance, este año se incorpora y debe terminarse las obras que se han iniciado en el año 2024, otros también que están del año 2023. En la provincia de Cajatambo hemos tenido hace 2 días una reunión con todas las provincias de Cajatambo, en donde el Gobierno Regional de Lima nos ha hecho conocer la programación de cada uno de los proyectos de la provincia de Cajatambo, así que todos los alcaldes conocen, los dirigentes conocen y así hay preocupación obviamente, pero sobre todo en estas últimas emergencias hay una vía departamental de la LM 104 en donde los alcaldes se habían comprometido a hacer, pero por deficiencias seguro presupuestales no han tomado acciones, inmediatamente ayer se coordinó con el director de transportes y maquinaria, el día de hoy ya las maquinarias estarán subiendo para habilitar al 100 % esta vía. Lo que si preocupa en el tema de salud señor presidente, es que nosotros debemos tener bien claro que el director regional de salud nunca se pronuncia sobre estos temas que están pasando en la provincia de Barranca o en otras provincias, eso sí preocupa señor presidente y aquí debemos sacar nosotros un acuerdo bastante contundente dirigido a la Gobernadora Regional para que si este funcionario no está en la altura, no está en las condiciones, ni siquiera le importa o le interesa la salud de la población de la región Lima; entonces, que dé un paso al costado y todavía como lo he mencionado, le han dado un cargo para el Hospital Regional de Huacho; entonces, le están dando cas cuando ni siquiera puede hacer lo que tiene como responsable del tema de salud; así que señor presidente, consejeros, tomemos en cuenta claro que aquí nosotros debemos ser empáticos, funcionario que no está cumpliendo con sus funciones, mejor hay que decir con nombre propio y en este caso yo me estoy dirigiendo al Director Regional de Salud- M.C. José Guillermo Morales De La Cruz, que si no va a asumir su responsabilidad como director que dé un paso al costado porque eso es lo que merece el funcionario que no están acorde ni a la altura de la necesidad de nuestra provincia de nuestra región Lima. Muchas gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien consejero. Sí, consejera Susana su intervención

CONSEJERA REGIONAL SUSANA GREGORIA SOLORZANO MUGRUZA

Muy buenos días con todos y todas los que nos encontramos en esta sesión ordinaria. Cajatambo está en emergencia por varios temas, una de ellas son las lluvias, los barrancos, los caminos se han caído, están a punto de colapsar; por ejemplo, se coordinó con defensa civil, pero quizás lo que falta es mejorar, emergencia es atender de manera urgente, rápido y no demorarse unos 10 o 15 días, eso se tiene que mejorar; en el tema de las carreteras, tenemos la vía nacional que también hay varios tramos que han caído y en la progresiva 80 hay un deslizamiento, hay una agrieta de esa vía, pero que Provías nacional mediante una empresa están trabajando de manera permanente y constante para poder dar el pase necesario a la población. En el caso de las vías vecinales, de igual modo, los alcaldes distritales son los que vienen aportando en lo que es combustible, también en lo que es el pago del operador y también lo que es pago del mantenimiento, si ha habido maquinaria del Gobierno Regional de Lima, pero a 3 días ya tenía que hacerse el mantenimiento preventivo, estamos tan lejos de la ciudad donde no es fácil desarrollar eso; yo creo que eso también hay que tomar en cuenta, también han llegado con unas llantas desgastadas y a los 4 días se reventaron las llantas, entonces, estamos lejos de la ciudad, necesitamos atender con maquinarias en mejores condiciones.

Tenemos 3 carreteras departamentales, lo que es para Huancapón, Manas y lo que es Gorgor; la LM 104, ya hace un mes, también hay una parte de la carretera que se ha caído y solamente pueden pasar carros pequeños, no camiones; por ello, también de desabastece los pueblos porque por allí pasan para Manas, Huancapón y Gorgor, ellos no pueden pasar ni traer los productos hacia la ciudad, tampoco pueden ir, se ha encarecido la vida para ellos, se necesita atender, departamental le corresponde ¿a qué?, al Gobierno

Regional de Lima señores y necesitan atenderlo de igual manera, con eficacia, con eficiencia porque ¿Quiénes son los que dan la cara?, son los alcaldes ¿El pueblo contra quién se va primero?, contra los alcaldes. Los alcaldes tienen un presupuesto muy pequeño; entonces, a veces no pueden ni siquiera asumir, han tenido toda la voluntad del mundo, pero no han podido, hasta el día de hoy todavía no se da solución, por eso es que se ha convocado al ingeniero Carnero, también uno de los alcaldes va a estar acá justamente mostrando su preocupación y básicamente la población ¿Qué dice?, y a parte de lo que dice, dicen que hacen los consejeros; entonces, es un tema muy importante, muy delicado y muy preocupante, realmente necesitamos abordar y no es solamente Cajatambo, escuchaba acá a mi colega Luis Núñez también que tenía problemas, Yauyos que tienen problemas con el tema de maquinarias, a la consejera Merle también que decía ese tema, yo creo que hay que mejorar por ahí y hay un punto a tratar, me parece que hay varios consejeros que han solicitado la presencia del director encargado de maquinarias.

El otro problema que se ha presentado es que ha habido 3 familias que están a punto de, sus casas van a colapsar, ellos necesitan una ayuda más que humanitaria, necesitan también reivindicarlo, se está coordinando con la municipalidad provincial para que lo puedan atender, lo otro también por Manas hay un lugar de Antacocha donde también ha habido problemas en que el agua se ha metido a las casa, Utcas es una comunidad campesina de igual manera; entonces, también esta ayuda humanitaria es necesaria para mejorar en lo que es calaminas, la gente lo que pide es calaminas, está bien los alimentos, está bien usar la carpa, pero necesitamos calaminas para poder hacer o condicionar una casita por ahí y hacer un techo porque las lluvias están demasiado fuertes. El día 12 de febrero se ha celebrado el aniversario de Cajatambo, 204 años con la participación de la UGEL de manera permanente, el 19 de febrero se tuvo la presencia del director de la Red Barranca-Cajatambo para abordar muchos problemas, muchos temas de la salud, las ambulancias, médicos, atención, medicina y todo ello, se ha firmado un acta y en esperemos que también se vaya cumpliendo, tengo acá al director de la DIRESA; por su intermedio, nos ayude con el tema de la ambulancia, el día de hoy me dicen que no hay ambulancias porque esa ambulancia que nos han dado es una usada, es de años, ya tiene como 10 años; entonces, siempre va a tener fallas, necesitamos ambulancias nuevas para Cajatambo. Eso es lo que se ha quedado, luego también se ha visitado a la UGEL N° 11 para ver y asegurar que ya todo esté listo para el inicio del año escolar donde en el informe de la entrega de materiales todavía falta a 8 colegios y hay un compromiso en que el 14 de marzo ya debe estar a un 100 %. En el tema de maestros, solo queda una plaza por cubrir, ya que ha sido un profesor que ha ganado el concurso, pero dicen que lo llaman por el celular y no contesta, tratan de comunicarse y no aparece, solamente estaría quedando para cubrir esa plaza; también está el tema que siguen las emergencias y también las reuniones con las comunidades campesinas tanto de Astobamba, Antay y Llocchi donde están muy preocupados para ver el tema de lo que es el riego tecnificado, por ese tema de las lluvias hay mucha filtración, salen por lugares que a veces ni siquiera uno ha pensado; entonces, lo que necesitan es trabajar ello y se le ha invitado también para que puedan acercarse a su municipalidades y puedan hacer los proyectos para los programas y ser beneficiarios en el tema de lo que es el cemento, el tubo y la geomembrana. Por ahora es todo presidente, muchas gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Sí, consejera Blanca.

CONSEJERA REGIONAL BLANCA CECILIA VICENTE PRADA

Sí presidente, ahora que trae a colación lo que ha mencionado justamente la consejera Susana con respecto al tema de los huaicos, defensa civil, entre otros. He tenido la oportunidad de asistir a Putinza por un tema de apoyo solidario y a su vez hemos recibido denuncias de la población de esta zona en donde defensa civil ha llegado y les ha llevado cocinas, una carpa que no es impermeable, ellos han tenido que poner bolsas encima porque la lluvia igual les llega, con un balón de gas sin gas, en esta zona no existe una distribuidora para que ellos puedan recargar el gas, siguen cocinando a leña y es más, hace un anuncio en la página del Gobierno Regional de Lima, que están llevando maquinarias y resulta que las maquinarias que están ahí son de empresas privadas que la misma población está pagando con su plata, pero el Gobierno Regional de Lima envía una máquina que no sirve porque son de llantas y que están en el parque haciendo trabajos, que no es el trabajo de emergencia por la cual la población está pidiendo; yo creo que aquí presidente, pedidos, tenemos que exigir la presencia del encargado de defensa civil para que dé informe sobre lo que viene haciendo y si no tiene la especialidad, la capacidad, creo que dé un paso atrás porque no se puede burlar de la población, en esta zona ha habido tres muertos, tres muertos, tres mujeres muertas; entonces, no son pollos, no son animales, son seres humanos y creo que tienen que actuar como corresponde. Así como el consejero Tomás manifiesta del representante en este caso de salud, creo que también en esta área de defensa civil tenemos, y de maquinarias, tenemos que entrar a tallar presidente, no es justo que se burlen de la población.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias consejera. Consejero Michael, la palabra.

CONSEJERO REGIONAL WILDENG MICHAEL ACEVEDO VALERIO

Bien, muchas gracias, muy bien, presidente. Saludar a mis colegas consejeros de la región Lima, saludar también a nuestro asesor Sánchez, los asesores que nos acompañan vía virtual, saludar a nuestra alcaldesa de Nuevo Imperial-Carmen María Ramos Oyolo, la directora de la DRELP, al director de salud y a todos los funcionarios también que nos honran con su presencia. Sí, justamente, como bien sabemos, estamos aquí en esta sesión ya del mes de marzo del año 2025; yo de verdad, encarecidamente, les pido que trabajemos por toda nuestra provincia, veo diferentes problemáticas que se vienen suscitando en cada distrito, en cada provincia de nuestra región. Como bien sabemos también, hemos estado en la provincia de Yauyos dentro de mis actividades laborales, he concurrido al distrito de Putinza justamente con mi colega Erwin Tacsá, viendo la situación que había pasado; de repente, como bien sabemos, colegas, el fenómeno del niño no avisa, es inoportuno, solo Dios sabe en qué momento pasa la desgracia. Desde aquí también dar mi pésame a la familia Cabrejo Rodríguez, han sido tres pérdidas en el distrito de Putinza, ha sido bien drástico, bien, de repente, nadie, queremos perder nuestros familiares, y justamente hay varios damnificados, tanto de agricultura, ¿no?, así como la manzana, la palta; como bien sabemos, nuestras provincias alejadas viven solamente de la agricultura, ganadería y luego esta situación de repente articular el trabajo ya nuestros alcaldes están subiendo al SINPAD, también buscando el apoyo de toda la población y es el trabajo de los funcionarios distritales que tienen que realizar la defensa civil. También vemos esta situación que hemos, yo como consejero también he estado fiscalizando la ayuda humanitaria que se ha llevado; de repente no es lo suficiente, sí, somos reales, pero hemos aportado por parte del Gobierno Regional de Lima al menos con un granito de arena y yo veo el apoyo debe ser de todos cuando pasa esta situación, debemos apoyarnos unos con otros; así como también la alcaldesa de Nueva Imperial llevó un granito de arena y otros alcaldes de Laraos, otros vecinos, también han estado apoyando a la alcaldesa de Putinza y eso es bueno, esa solidaridad porque hoy le puede pasar la provincia de Yauyos, mañana puede ser Cajatambo, Oyón, Huarochirí u otros lugares y creo que esto es prestado, el otro año también vamos a seguir en esta misma situación. Señores, yo de aquí, yo veo esta situación, no hemos previsto situaciones de prevención, hablábamos siempre de maquinarias que tenían que estar en zonas estratégicas, pero no lo hemos cumplido como debe ser y hay lugares como la provincia de Yauyos, la Sur Grande, la Noroeste de Yauyos, la Sur Chico, el centro, tenemos varios puntos donde deberían de estar las máquinas del Gobierno Regional de Lima o con el apoyo también del alcalde provincial, pero lamentablemente no hemos visto esa situación. Yo espero, de repente contar más adelante con el jefe de maquinaria, Elmer, para ver y que nos esclarezca por qué es lo que no están atendiendo como debe ser, no solamente a Yauyos, sino a otras provincias también. Desde aquí, hay que hacer cumplir a los funcionarios y yo de verdad agradezco a los funcionarios quienes trabajan como debe ser. De repente la verdad está trabajando en algún lugar, pero los funcionarios también tienen que dar el respaldo técnicamente, dar respuesta y resultado, pero si no hay previamente no vamos a hacer poco o nada vamos a buscar la forma de solucionar los problemas de toda la provincia y de toda la región. En el ámbito de la salud, también hemos visto y hemos estado fiscalizando en Catahuasi, muchas veces hay desabastecimiento de medicamentos, no hay la buena atención, vemos que el técnico de Tupe hasta el momento no le están reponiendo, el enfermero también en Catahuasi, médico también o sea, no hay una forma de solucionar, ya venimos de varios años, el problema de Chocos, imagínate, hasta el momento tampoco se soluciona. Yo veo que en esta situación no hay capacidad como profesional para resolver problemas, tenemos que ponernos fuerte y respetar las normas como manifiesta y hacer las cosas como debe ser; yo de aquí saludo también a la directora de la DRELP no hemos coordinado anteriormente, no hemos podido coordinar como debe ser, pero esta vez sí hemos estado haciendo una mesa de trabajo en Catahuasi, ella se ha hecho presente y de aquí yo felicito porque la persona debe saber felicitar a quienes trabajan y van al lugar donde está el problema porque desde un banquillo, una silla, no se soluciona absolutamente nada y se ha visto, se ha hecho en Catahuasi una mesa de trabajo, se ha dado la forma de todo, respetando el marco normativo porque nosotros no podemos ir encima de la constitución política del estado, de las leyes; si vamos, previamente estaríamos incurriendo en delitos que mañana más tarde llega y al fin y al cabo no nos salva nadie, estamos encarcelados. Hemos visto esta situación y se ha dado todo el apoyo a la directora de la institución de Catahuasi, tanto de inicial, primaria y secundaria, yo veo esta dirección directora, de repente seguir articulando y apoyar porque los profesores ya tienen que estar en clase, ya tienen que reprogramar sus clases, sus planes de trabajo que va a ser este año 2025; así, sencillamente vamos a seguir trabajando, no quiero cansarme, va bien, seguir con este anhelo, con este entusiasmo, con esta voluntad, en trabajar por nuestra región Lima. Muchas gracias, presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias, consejero. Sí, ahora el consejero Tacsa tiene la palabra.

CONSEJERO REGIONAL ERWIN MILDER TACSA PASCUAL

Sí, muchas gracias, presidente. Un saludo a los hermanos consejeros, a la población que nos acompaña, también a la red social y a los presentes. Quiero como parte de informe, como consejero, hemos asistido al pueblo de Putinza a la desgracia que habido, nuestra condolencia a los fallecidos. De inmediato que tomamos conocimiento, por mi parte y también los hermanos consejeros de Yauyos hemos hecho las coordinaciones necesarias para dar tranquilidad a la población ante una desgracia. Bueno, hemos estado coordinando con los jefes de maquinarias para el envío de una máquina sobre oruga, esa máquina que es con riel, ¿Por qué?, porque el daño ecológico, el huaico que ha habido es de gran magnitud y una máquina sobre rueda no iba a ser abasto; por lo cual, estábamos en coordinaciones también con los alcaldes provinciales porque había una máquina en la provincia de Yauyos, está trabajando la máquina en Yauyos y otra de Yauyos que está más cerca, pero en esta coordinación con la alcaldesa, lo cual manifestó y como hemos hecho el recorrido también por parte que ha habido la desgracia del huaico, se vio el puente debilitado, un puente prácticamente casi ya para partirse así como acá en Chancay; entonces, ¿qué se acordó? si mandamos una sobre oruga en este momento hay riesgo de que se caiga el puente y puede haber más desgracia de lo que hay; por consiguiente, de manera preventiva y temporal, se mandó una máquina sobre ruedas hasta que baja el caudal del río, ya suba la sobre oruga, haga la limpieza y la corrección necesaria; si bien es cierto, la máquina sobre oruga está en el pueblo de Putinza, en la plaza, también hemos conectado con la alcaldesa del porque es el motivo y ella manifiesta que es un tema de seguridad porque también a veces la máquina como es descolada en la parte de abajo, se roban las piezas y no quiere que la máquina quede abandonada.

También hay que, yo como consejero, pero también tengo el lado humano, como persona, en momentos las coordinaciones por parte de la región dicen, te damos la máquina, pero el alcalde provincial pone el combustible y el operador legal. Lamentablemente la alcaldía esta manifiesta en este momento que no tiene presupuesto para lo que es hombre máquina y para petróleo tampoco; entonces, iba a haber por parte de una donación, donaciones ahí, y por puente de San Lucas, que todos hemos sumado, por lo cual yo también me sumé a esa gran gratitud, también he colaborado con 50 galones de combustible para poder en estos momentos aliviar la situación porque están entre los 2 de región y alcalde con que nadie quería asumir el costo; yo les dije que asumía una semana de hombre máquina, con mis propios peculios lo pago, pero ya la maquina comience a moverse, a trabajar porque creo que todos en un momento de desgracia aportar todos, no podemos esperar todavía la voluntad política de las autoridades en donde digan no, el alcalde ya sí, en estos momentos no, no, de esa forma dar tranquilidad a los afectados, directos, los que han sido afectados por la desgracia. También hay un tema de defensa civil, a los funcionarios, al jefe de defensa civil de verdad hay que recalcar un poco que estudie un poco el tema de la región, no podemos mandar balón de gas a nuestra provincia de Yauyos, a INDECI, allá tenemos bastante leña, allá todas cocinan con leña, no necesitan balón de gas, como lo manifestó alguien por ahí, ¿dónde vamos a comprar gas en ese momento?, creo que eso deben evaluar bien antes de enviar esto para allá, creo que eso es parte de mi informe y de verdad yo también felicito, así como también hago una crítica, también hay que felicitar porque toda donación así cueste lo que cueste, una donación siempre tiene que ser bienvenida y bien recibida creo que la voluntad de todas las personas que han sumado, el alcalde de Lunahuaná también subió con la cisterna de agua, hemos estado coordinando también con Cañete; con EMAPA, para que después pueda subir porque el agua se había cortado con el huaico de las tuberías, creo que es un momento de pena para mi provincia, espero que ya esto pase y que este año el Gobierno Regional de Lima; más que todo, los funcionarios de maquinarias tomen la anticipación para evitar estos desastres y que todas nuestras provincias sean atendidas, muchas gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien, gracias consejeros. Ya creo que hemos atendido a todos los consejeros, solo pedirles que siempre hay que ser un poco breves para el tema de avanzar la sesión. Pasamos a la sección de pedidos. Los consejeros que tengan a bien hacer un pedido, por favor, lo manifestar; si no, pasamos a la agenda, consejero Caico y consejero Ronald.

CONSEJERO REGIONAL JOSÉ ANTONIO CAICO FERNÁNDEZ

Presidente, está el video de la sesión ordinaria, pero parece que al final de la sesión presidente, es algo tan raro como ahora y yo hice un pedido, no sé si ya lo tienen anotado o tendría que volverlo a hacer. Hice un pedido para tocar el tema, justamente la consejera también ha tenido esa preocupación respecto a la compra supuestamente sobrevalorada de los ventiladores del hospital Rezola de Cañete; entonces, no sé, si lo pasan a la orden del día o si ya está considerado. Seguramente, quiero entender que por la agenda y

era muy tarde, ya no se tocó en la sesión anterior. Uno, dos; presidente, hemos quedado, creo, yo le agradezco a usted su política que cuando vienen alcaldes de lejos, darle la palabra al menos unos cinco minutitos, bajan 5 horas, 8 horas; entonces, presidente eso era mi pedido en darle la palabra a nuestra alcaldesa de Nuevo Imperial, brevemente para que ella nos explique cuál es su situación y de qué manera presidente; a través de nosotros, también nuestro personal de Cañete podemos apoyarla en esa gestión. Son dos puntos. Gracias, presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien consejero, consejero Ronald.

CONSEJERO REGIONAL RONALD ALBERTO SOBERON VIZCARRA

Sí, dos puntos nomás presidente. El primero, el último informe que hice para que se tome como punto de agenda señor secretario, es sobre el caso del 17 de febrero nomás póngale por favor, del 17 de febrero del 2025 para poder ahondar más en el tema y ver la decisión que se tome de este consejo y como punto número dos; dado el inicio de año escolar para este año 2025, tenemos conocimiento que a la UGEL 16, no sé si en la demás UGELES ha pasado lo mismo, se ha hecho una transferencia económica para el tema de mantenimiento e infraestructura, por casi un millón de soles, eso tenemos de conocimiento por parte de la UGEL 16 Barranca, no sé cómo estarán además UGELES, pero queremos tener conocimiento ¿En que la UGEL 16 Barranca está invirtiendo ese dinero?, porque ya entendemos que hay dinero que se ha girado, ya certificado, cerca de 50 mil soles más o menos, hay necesidades muy urgentes en Barranca, en varios colegios que están haciendo su seguimiento inclusive ya de hace muchísimos meses atrás, por no decir años, muchísimos meses atrás. Entonces queremos saber con el director de la UGEL N° 16 Barranca y el administrador en una próxima sesión extraordinaria venga, nos especifique y nos informe sobre la situación. Gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias consejero, consejera Susana y de ahí consejera Blanca.

CONSEJERA REGIONAL SUSANA GREGORIA SOLORZANO MUGRUZA

Presidente por su intermedio, ... (se corta) la invitación a la Gerencia Regional de Recursos Naturales, Gerencia Regional de Infraestructura y maquinarias. Debemos trabajar a partir de abril, ¿Cuál es el plan de prevención? ... (se corta)

CONSEJERA REGIONAL BLANCA CECILIA VICENTE PRADA

Sí, presidente, ratifico el pedido del tema de las sobrevaloraciones de compra de ventilador que se pase a una comisión, que se lleve a cabo eso; si lo ha pedido el consejero la semana pasada, la sesión pasada, no recuerdo, pero que se lleve a tal caso a debate para que dé una vez pase a una comisión. También ha sido declarada en emergencia varios distritos de Yauyos, Putiza, Catahuasi, Vitis, Quinchis, Ayaviri, entre otros; presidente, que la peca se nos dé, que se los solicite desde aquí, desde la Secretaría, la peca de todos, para nosotros poder y se corra trasladado a todos los consejeros para poder evaluar qué es lo que le llega a cada distrito, también fiscalizar que llegue lo que realmente le están enviando a cada uno en esta declaración de emergencia. ¿Qué cosas?, sí.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Si no hay otro pedido de otro consejero, haríamos en todo caso ya el desarrollo de la sesión. ¿Sí? Consejero Tomás, a ver.

CONSEJERO REGIONAL TOMAS EMILIANO CHAVARRÍA HÚNGARO

Sí, sí estimado presidente; solicitarle para la próxima sesión extraordinaria al director regional de salud para que en el marco de sus funciones del artículo 77° del reglamento de organización y funciones, nos haga conocer todas sus actividades a nivel de la región Lima. Muchas gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien, muchas gracias. Secretario, en todo caso, daríamos inicio a la sesión con los puntos de los pedidos que ha solicitado primero el consejero Caico, sobre la intervención de la alcaldesa, a ver si los consejeros están de acuerdo con la intervención de la alcaldesa. ¿Sí? adelante alcaldesa por favor.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

VOTACIÓN: APROBADO POR MAYORÍA (De los presentes)

SRA. CARMEN MARIA RAMOS OYOLO- ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO IMPERIAL

Muy buenos días presidente del Consejo Regional de Lima, consejeros de la región Lima Provincia, funcionarios del Gobierno Regional de Lima, a los directores que hoy me han acompañado; señor presidente, señores consejeros, en verdad la sesión de ustedes me hace recordar cuando fui regidora en 2 oportunidades, siempre haciendo el pedido de las diferentes necesidades que hay en cada uno de los sectores de nuestro distrito y ustedes en cada uno de sus sectores de los distritos de sus provincias. He escuchado atentamente los pedidos de varios consejeros preocupados por el tema de salud, preocupados por el tema de educación; el día 17 inician las clases y de verdad nos hemos preguntado ¿en qué ambiente van a estudiar nuestros alumnos? ¿en qué situación están sus aulas de cada instituciones educativas?, ¿tienen focalizados de verdad los colegios que están por intervenir? Mi distrito de Nuevo Imperial es un distrito de verdad, que tiene muchas necesidades, un distrito en el cual la mayoría podemos decir, casi el 90% de las instituciones colapsadas, a punto de colapsar, un pequeño movimiento en la Institución Educativa Inicial N° 444 por caerse, un pequeño movimiento en la Institución Educativa N° 20929 de Augusto B. Leguía por colapsar, y no esperemos consejero que haya una desgracia para después recién lamentarnos. Los directores casi Inter diario van a la municipalidad y eso no me enoja; por el contrario, me da el aliento de poder seguir trabajando, haciendo el expediente, el perfil y el expediente técnico. Señores consejeros ahí hay una inversión, hemos presentado y yo agradezco a los consejeros, agradezco a la gobernadora que dio la predisposición para elaborar el expediente técnico del colegio N° 20929 que ha sido elaborado por el Gobierno Regional de Lima y eso ya está en evaluación, eso ya está en las áreas correspondientes y tenemos acá el cargo consejeros. Yo me pregunto y digo, si esto lo ha elaborado el Gobierno Regional de Lima, creo que están preocupados también para su ejecución. Tenemos el colegio N° 504 de Santa María, donde recibimos la visita de los consejeros de la provincia de Cañete, donde recibimos la visita de la misma Gobernadora, ella ha ido in situ y sabe la necesidad que hay y se comprometió, me supo decir y supo responder a los padres de familia que la alcaldesa haga los perfiles y nosotros, el Gobierno Regional de Lima, invertimos; es por eso que he estado preocupado consejero, nos hemos contactado y ya el perfil está concluido, solamente pidiendo el financiamiento para el expediente y la ejecución, que se haga por obras por impuestos.

Tenemos la Institución Educativa N° 20795 del Centro poblado Carmen Alto, una institución en donde yo estudié, tengo 53 años consejeros y cuando yo estudié en esa institución educativa institución, donde esa institución se construyó con el lomo y el sacrificio de los padres de familia que llevaban ladrillos, tras ladrillos y estudiamos incluso en ladrillos, en tronquitos, buscando la manera, el sacrificio de nuestros padres, de los padres de familia y ahora que los he visitado, el aula donde yo he estudiado está en las mismas condiciones señores consejeros. Yo sé y entiendo que hay proyectos que ya están presupuestados consejeros, pero también sé que hay presupuestos que están destinados para diferentes lugares que todavía no cuentan con sus expedientes; entonces, yo le pido al Consejo Regional de Lima que hay un presupuesto de obras por impuestos, ¿Y qué es lo que prometió la gobernadora a cada director?, están acá los directores de cada institución mencionada. Recuerdo mucho cuando hemos puesto la primera piedra para la electrificación en la Encañada que por supuesto hasta ahora no se da el inicio porque fue el año pasado, también pido que por favor intervengan el por qué hasta ahora no se inicia ese proyecto de electrificación en la Encañada si ya se puso la primera piedra el año pasado. Yo le pido, de verdad presidente del Consejo Regional de Lima, consejeros representantes de las diferentes provincias, consejero de nuestra provincia de Cañete si no invertimos en educación ¿de qué desarrollo estamos hablando?, si no invertimos en educación, ¿de qué grandes hombres y mujeres estamos hablando? La educación es la base primordial para poder sacar adelante a nuestros pueblos, a nuestra familia, a nuestro distrito, a nuestro Perú entero y está en sus manos señores consejeros, no me dejarán mentir los directores y los alcaldes de esos centros poblados, hubieran venido de verdad el día de hoy; desde las 3:00 am estamos viajando, imagínense a qué hora hemos tenido que despertarnos para salir a las 3:00 am de la provincia de Cañete. Yo le pido consejeros por favor que estos proyectos mencionados se ejecuten por obras por impuestos si no tienen en el presupuesto del Gobierno Regional de Lima, pero sé que hay dinero por obras por impuestos. Veo que en otros distritos si invierten y se van muchas obras; yo digo, ¿Por qué?, no es que me enoje, no es que haya envidia, ustedes tendrán su razón del porque invertir tanto y porque en otros no, sólo ustedes lo saben, pero yo en nombre de mi distrito de Nuevo Imperial, les pido porque no quiero que pase una desgracia porque si tuviera presupuesto suficiente yo me abocaría a derrumbar estos colegios y a construirlo.

He tratado de gestionar por el Gobierno Central, he presentado el colegio N° 44 en la presente y lamentablemente no ha salido y digo, si ustedes como Gobierno Regional de Lima no nos apoyan, van a pasar como lo dicen los directores, como lo dicen los alcaldes, gestiones tras gestiones, gobiernos tras gobiernos pasan y seguimos igual, seguimos estudiando en las mismas condiciones. Estamos en el siglo XXI y en muchas de las instituciones educativas los alumnos estudian en aulas prefabricadas, precarias;

estamos invirtiendo nosotros como distritos, hemos construido un pabellón de 8 aulas en el centro poblado de la Florida. Estamos en este momento en San Fernando, un colegio inicial con 2 aulas, vamos a continuar en el colegio San Fernando Inicial y vamos a seguir continuando, pero con el presupuesto que tenemos no estamos para la construcción de un colegio íntegro señor presidente, señores consejeros. Yo quiero que le escuchen unos minutitos a cada director y que expongan sus necesidades porque de verdad son ellos lo que viven día a día y me dicen alcaldesa, si usted no nos apoya en esta oportunidad de tocar puertas porque para eso estamos los alcaldes, para tocar puertas al Gobierno Regional de Lima, al Gobierno Central y yo sé que ustedes, así como ustedes quieren cada uno a su provincia, así como ustedes quieren a la región, nosotros también queremos a nuestro distrito, a nuestro pueblo y a veces nos sentimos impotentes a donde ir. Sé que este Gobierno Regional de Lima, ustedes como consejeros vienen aprobando proyectos en favor a la educación, en favor de la salud y este distrito no va a ser ajeno señores consejeros; yo le pido a ustedes encarecidamente y Dios va a derramar sus bendiciones porque yo le dije a los directores, yo confío bastante en Dios, tengo fe en que de verdad los consejeros van a priorizar nuestros proyectos y que nuestro señor solo sabe lo que tenemos cada uno de nuestros corazones, y sabe porque nos ha puesto aquí como autoridad porque Dios pone a sus autoridades y Dios también nos saca si no encaminamos por el conducto que Dios dice. Le pido presidente, por favor, que escuchen a cada director que hoy están presentes, los colegios que les he mencionado, 20929, institución educativa 20929 del centro poblado Augusto B. Legía, el expediente lo ha elaborado el mismo Gobierno Regional de Lima, felicito y agradezco a los consejeros que han intercedido para que destinen ese presupuesto para la elaboración del expediente. La institución educativa N° 504 de Santa María ya está su perfil, estoy pidiendo el financiamiento del expediente y la ejecución por hora por impuesto. El colegio N° 20795 ya está okey, ya está presentado en el Gobierno Regional de Lima, fue observado, fue levantado la observación, ya está viable, todo está okey y viene el colegio N° 444 que de verdad me preocupa bastante; señores consejeros doy gracias. Ha ido a visitar la consejera Blanca Vicente a las dos instituciones educativas N° 20795 y N° 444, donde se declaró en emergencia estos 2 colegios; en la cual le felicito, le agradezco por su preocupación y se ha comunicado con los directores que ha estado en dichas instituciones. Ha ido también el consejero al colegio 20929 Augusto B. Leguía y el consejero José Caico conoce la realidad de esa institución educativa. Ha ido al 504 el consejero José Caico. conoce la realidad y la necesidad de esa institución educativa; es por eso que le pido, como ustedes son los testigos, ustedes cumplen sus funciones, de verdad, muy aparte de fiscalizar, el de tocar puertas, el de ver, el venir acá y hacer el pedido de estas necesidades. Solamente, dejo en manos de ustedes señores consejeros, que Dios me lo siga dando salud, que los bendiga grandemente y sigan trabajando por el bienestar de la región. Muchas gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Sí, le agradezco su presentación. Solo para hacerle presente que tenemos una sesión bien extensa, pero va a ser atendido por el consejero Caico, por los directores y el gerente que se encuentra presente aquí, el gerente general, para poder explicarles y ver qué posibilidades se les pueden apoyar. Sí, consejera Blanca.

CONSEJERA REGIONAL BLANCA CECILIA VICENTE PRADA

Sí, presidente, por su intermedio. Presidente, si los directores justamente o la alcaldesa han venido de tan lejos a nosotros nos tiene que ser ... (se corta), a los consejeros... (ininteligible), oficinas descentralizadas, ya hemos conversado con ellos, ellos vienen a plantear que aquí al Consejo Regional de Lima y ya que está el gerente general, les dé una respuesta, denle la oportunidad a los directores para que se expresen también y el gerente le dé la respuesta inmediata porque con nosotros los consejeros se pueden reunir todos los días, tenemos nosotros oficinas descentralizadas, las puertas están abiertas para todos para atenderlos y que sea público por favor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Se le está dando la oportunidad, pero va a ser la conversación con el consejero Caico que ha solicitado este pedido. Sí, consejero Caico adelante.

CONSEJERO REGIONAL JOSÉ ANTONIO CAICO FERNÁNDEZ

Sí, alcaldesa, usted me pidió la palabra y se la ha otorgado, creo que los directores también se deben manifestar, pero vamos a buscar una solución. Ustedes han venido a buscar solución, no solamente a exponer sino irse con una idea; es por eso, que yo sugería lo siguiente. Primero; aclarar, alcaldes y consejeros, que en Nuevo Imperial tenemos 4 obras en ejecución, no se vaya a pensar que solamente se beneficia un distrito; por ejemplo, pistas y veredas en San Agustín, alcaldesa, ya se dio la buena pro de cinco millones de soles para su obra, Colegio de Roma, 10 millones de soles, La encañada es que el

gerente sí tiene que explicar por qué no empieza, antes tenía que hacer unos permisos, pero le corresponde a él responder 500 mil soles y la Rinconada es 7.5 millones, creo que la inversión ahorita del Gobierno Regional de Lima supera 24 o 23 millones, les hablo de su distrito porque es bueno aclarar eso. Dos, justamente gerente ya que usted está acá, lo que la alcaldesa no ha pedido son obras por impuesto, la consejera también ha manifestado lo mismo; pero ellos, no tienen las empresas gerente, esa cartera de empresas privadas, cuando uno tiene que tocar puertas y hacer gestión, también hay un poquito de desconocimiento técnico en cómo gestionar las obras por impuesto; la alcaldesa, dentro de su buena fe lo está haciendo, viendo nuestros colegas alcaldes; por eso decía, atiéndalo gerente, hágalo usted, obviamente con la venia del presidente y explicarle porque se tiene que ir hoy día con una respuesta, tiene que haber como un procedimiento; entonces, hay 2 propuestas, no procede, pero tampoco pretendo que los directores no hablen, sino para ganar tiempo que usted los atienda gerente rápidamente; obviamente acá está la consejera no sé, pero el tema es que ellos gerente desconocen el procedimiento de obras por impuesto, hasta donde tengo conocimiento gerente, el techo era de 600 millones, como hay un saldito, ahora nos han incrementado mil millones podemos también tocar puerta, ¿Cuál es ventaja gerente?, que ya tienen expedientes, ya tienen perfiles, pero con su buena gestión gerente, nuestra Gobernadora dale esa dirección de cómo lograrlo y que empresas tienen que apoyar en eso. Eso es lo que he entendido de su preocupación, gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

En todo caso, están invitados a la oficina para que puedan reunirse con el gerente y con el consejero Caico. Muchas gracias por su participación; sí, consejero Ángel y de ahí consejero Tomás.

CONSEJERO REGIONAL ANGEL UGARTE JAVIER

Gracias estimado presidente, saludo a la delegación de Cañete encabezado por su alcaldesa. Casualmente las necesidades en primer orden es escuchada por sus autoridades locales; en este caso de su alcaldesa, felicito también a los directores y no quiero ser redundante, aquí esta nuestro gerente general, sería bueno estimado gerente general que usted converse un rato y les cite porque esto es un tema netamente técnico, tiene que evaluar con presupuesto, con los funcionarios pertinentes y lo que ellos están pidiendo justamente lo que decía el colega Caico, obras por impuesto; en ese sentido, yo creo que cada provincia, cada distrito, cada pueblo tiene sus necesidades y ene necesidades, pero hay que priorizar, sector educación, sector salud; en ese contexto, yo creo que nuestra Gobernadora Regional desde el año 2023 esta incluso culminando obras en el sector educación iniciados en el año 2016, 2017, ya algunos están culminando, otras están iniciando como es el caso de Libertador Don José de San Martín en Oyón y esa obra inclusive su dato de inicio fue en el año 2019, pero gracias a Dios inicio en el año 2023; considerando eso, estimado presidente, estimada alcaldesa a través suyo señor presidente, tenemos 2 consejeros regionales de la provincia de Cañete, pero acá nosotros indistintamente somos consejeros regionales, somos 13 consejeros regionales; por lo tanto, estimado presidente hay que escucharlos y justo tenemos a nuestro gerente general acá, pero hay que decirles siempre la verdad, si se puede hacer este año o se puede comprometer para el año siguiente porque sabemos que ya nos falta 1 año con 10 meses para que culmine esta gestión 2023-2026. En ese sentido estimada alcaldesa, nosotros en este pleno del Consejo Regional de Lima, jamás vamos a escatimar cuando nos traen esos proyectos, fíjense señores esto tiene habilitación presupuestal y obviamente nosotros oportunamente será aprobado en este consejo, pero antes nosotros no podemos aprobar nada si no tenemos ese informe legal, presupuestal, justamente aprobado por nuestro Gobierno Regional de Lima y por todos los gerentes en este caso presupuestal, de todo ellos; en este sentido, estimado gerente, yo pienso que podría darse un tiempito y para cuando ustedes pueden citar a nuestros 4 directores más la alcaldesa para que hagan y les digan la cosa como debe ser. Esta es mi participación estimado presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Adelante consejero Tomás.

CONSEJERO REGIONAL TOMAS EMILIANO CHAVARRÍA HÚNGARO

Si presidente, puntual; primero reconocer la valentía que tiene la autoridad de citar, en este caso de Imperial, la provincia de Cañete. La verdad, si así fueran todos los alcaldes, imagínate cuánto exigirían a nuestros propios funcionarios, a la Gobernadora para que se priorice. Como ya lo ha dicho nuestro consejero, hay priorización, hay brechas que cerrar, pero para ello están los funcionarios. Si ustedes vinieran día a día, imagínate, los funcionarios también se pondrían un poquito más la pila, como se puede decir. Pero hay algo también que mencionó nuestro consejero, o también la alcaldesa, aquí hay consejeros que representan esa provincia y están tan cerca, tranquilamente deben recorrerlo; aquí deben

venir los alcaldes con todo respeto también, ya, señores consejeros, aquí está mi proyecto y priorice. Este Consejo Regional de Lima, por lo menos en el año 2024, hemos priorizado más de 600 millones de soles en proyectos de obra por impuesto, ¿Y cuántos están en la provincia de Cañete?, con decirle nomás que ambulancias han entregado un montón, con decirle nomás que ahora tenemos proyectado 14 de ambulancias para la provincia de Cañete; Imperial, 2 ambulancias; entonces, proyectos sí hay en Cañete. Cañete es la que se beneficia en proyectos de inversión del Gobierno Regional de Lima, se beneficia en proyectos de obras por impuesto, se beneficia en los programas Procompite, se beneficia en el tema de los cementos, mangueras. Siendo así, aquí hablemos claro; este consejo presidente siempre ha dicho, Cañete, cuando hicimos la sesión descentralizada en julio del año 2024, dijimos, aquí el Consejo Regional de Lima siempre va a dar el espacio a todas las autoridades, es una muestra que seguimos dando y que aquí sí el compromiso del ejecutivo. Acá es el Consejo Regional de Lima priorizamos, sí, pero va a depender del ejecutivo; como lo han mencionado, el gerente por la atención y por respeto a las autoridades que vienen de lejos, inmediatamente debe disponer a decir, señor, lo atendemos, para cuando su proyecto debe estar para que se priorice y aquí el Consejo Regional de Lima no tenga más tiempo para que próximamente se deban de poner en la cartera de inversiones. De esta manera, somos más eficientes porque podemos decir muchas cosas aquí; si no venimos acá con documentos, si no hablamos con las cosas claras, prácticamente estamos paseando o nos están paseando; entonces, el ejecutivo acá es el indicado que tiene que decir en este momento cómo proceder para que sean priorizados a través de obras por impuesto. Muchas gracias, presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias, ya está en todo caso la invitación para que el consejero Caico y el gerente puedan conversar con los directores de la oficina. Bien, secretario, estamos en el siguiente punto, por favor.

DIRECTORA COLEGIO DE NUEVO IMPERIAL

Señor presidente, señores consejeros,

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señorita disculpe, ya le hemos, estamos atendiéndolos.

DIRECTORA COLEGIO DE NUEVO IMPERIAL

Nosotros hemos venido de lejos para ser escuchados.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señorita, la entendemos. Mire, hemos atendido 12 minutos a la directora, están 22 minutos los consejeros hablando, tenemos una sesión extensa y no sé quién se las va a escuchar, se les está atendiendo, si gusta la consejera Blanca también puede participar en la reunión, yo creo que son representantes de, pero tenemos, tenemos 1888 colegios en la región, en todos hay problemas y yo creo que no se les está negando su participación, van a poder conversar con el gerente para poder... 12 minutos por persona ¿le parece?, 2 minutos nada más por persona. 2 maestros, 3 minutos cada uno por favor, breve, conciso y al punto por favor.

DIRECTORA ENCARGADA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 444- CARMEN ALTO NUEVO IMPERIAL CAÑETE

Buenos días con todos los presentes disculpen yo soy la directora encargada de la institución educativa N° 444- Carmen Alto Nuevo Imperial Cañete. Bueno, hace años tenemos este sueño, digo sueño porque han pasado varios años que la institución educativa ha tenido ya este sueño de construir una nueva, de tener una nueva construcción. Estoy hablando del año 2017, en el año 2017 hemos tenido el estudio de suelo, hemos tenido la elaboración de expedientes técnicos; miren cuántos años han pasado, cuántos gobiernos han pasado y hasta el día de hoy no hay nada, se quedan palabras, se quedan promesas. Hablo a nombre de mis niños y niñas de Carmen Alto, es un pueblo con bajos recursos económicos y pide a gritos la nueva construcción porque estamos en emergencia. La institución educativa está declarada como zona de emergencia, como ya dijo la alcaldesa, cualquier movimiento mínimo que haya va a haber una desgracia; por favor, escúchenos para después no tener que lamentar y llorar. A nombre de mis niños, de mis niñas, de la institución educativa 444, les pido por favor que logremos este sueño de todos, la comunidad educativa, por favor porque no estamos preparados para iniciar las labores escolares, no estamos preparados, pero lo tenemos que hacer. Miren cuánto riesgo están expuestos nuestros niños, los padres de familia y las docentes; por favor, señor presidente, consejeros, escúchenos por favor, estoy pidiendo que nos escuchen porque puede ocurrir una desgracia ya que estamos con la infraestructura demasiado,

demasiado ... (ininteligible). Espero llegar a sus corazones y he escuchado a una consejera que nosotros tenemos que ser solidarios frente a quienes lo necesitan más, son niños y niñas menores de 3, 4, 5 años. Muchas gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien, siguiente por favor.

DIRECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA 20795 DE CARMEN ALTO- NUEVO IMPERIAL CAÑETE

Señor presidente, señor consejero, muy buenos días. Mi nombre es Brian Luis Rojas Baltazar, el director destinado de la institución educativa 20795 de Carmen Alto, también Nuevo Imperial. Atiende a 3 niveles educativos, 4 mejor dicho, inicial, primaria, secundaria y nocturna; en el nivel diurno, tenemos aproximadamente 700 niños y es una institución educativa que de verdad, en el año 2023 que asumo yo ahí en calidad de reasignado, tuve prácticamente una pena haber ingresado a una institución educativa en tan malas condiciones, infraestructura; entonces, yo agradezco de manera muy especial a ustedes, estimados consejeros de la región Lima Provincia y de manera muy especial a nuestra consejera Blanca sin dejar de lado a nuestro consejero Caico, pero nuestra consejera en su función de fiscalización visitó nuestro colegio y también pudimos darle nosotros nuestras impresiones. Trajo el pedido acá a la sesión y ustedes gentilmente han declarado de necesidad pública e interés regional la reconstrucción de este colegio; por ello, muy agradecido de las palabras, señor consejero Caico Fernández, señora consejera de la provincia de Cañete, también Blanca Vicente y a todos ustedes, los 13 del pleno, por la oportunidad que nos brinda en este momento, no quiero ser extenso, simplemente seguir apelando a su buena voluntad y gestión a favor de la educación de nuestra región. Ya vamos a tener la oportunidad de conversar con nuestro gerente y de la misma manera quisiera que preste la debida atención en el sentido de ser una obra de necesidad pública, la construcción de este colegio. Agradecer a nuestra alcaldesa por el empeño porque de verdad sí, nosotros también venimos luchando, directores tras directores, gobiernos locales tras gobiernos desde el año 2015, ya son muchos años y en esta oportunidad se ha hecho realidad, el expediente ya está aquí en la región y tiene el visto bueno; por lo tanto, estamos hablando solo ya de financiamiento. Muchísimas gracias, presidente y consejero por su gentileza.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias por su participación. A ver, dos minutos por favor.

DIRECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA 20929

Sí, muchas gracias señor presidente, señores consejeros y personas quienes acompañan en esta sesión. Mucho me trae el recuerdo cuando por primera vez ingresé a la institución educativa 20929, ingreso a la puerta principal porque nunca había ingresado, está en la misma pista que va a Lunahuaná y Yauyos, al ingresar me quedo parado meditando un poco y digo, este colegio tiene mucho por hacer y esa es la meta que me tracé, recuerdo mucho que fue un 2 de enero del año 2020, el cual soy destinado en esta institución educativa; a partir de entonces me propuse trabajar, empecé a tocar puertas en ese entonces, donde todo fue negativo, no hay presupuesto, pero si quiero ser bien claro a esta gestión nos abrió la puerta, nos atendieron, tuvimos el apoyo de los consejeros, el apoyo de la unidad ejecutiva de la Lima Sur y hoy contamos con expediente técnico, solamente queremos que nos den el presupuesto para construir, hablar de mi colegio, solamente visiten. Llegaron algunos funcionarios y solamente ingresaron a la puerta, me dice el director, suficiente, ¿para qué vamos a revisar lo demás cuando aquí estamos viendo todo? Señores consejeros, está en la misma avenida, en la misma pista, autopista que se va a Lunahuaná, Yauyos, Huancayo, ahí está el colegio 20929; por favor, el colegio está en ruinas, yo no sé cómo puedo superar una evaluación de desempeño directivo en estas condiciones y es difícil, bien complicadísimo, pero yo estoy luchando y seguiré luchando hasta el último día de mi gestión y se agradece señores consejeros, sé que van a tomar en cuenta, muchas gracias a autoridades locales también que dicho está de paso, desde el primer día su gestión está con nosotros muchas gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien, muchas gracias por su participación. Señores, señor secretario por favor al siguiente punto, siguiente punto secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

ESTACIÓN ORDEN DEL DÍA

PUNTO N° 01

CARTA N° 031-2025-TECHH-CRPC/CR, suscrita por el Sr. Tomás Emiliano Chavarría Húngaro – consejero regional por la provincia de Cajatambo, el mismo que solicita se convoque a la sesión ordinaria

del pleno del Consejo Regional, a la Directora Regional de Educación, con la finalidad de que exponga lo siguiente:

- **CUAL ES EL CRITERIO TÉCNICO QUE SE HA TENIDO PARA LA ENCARGATURA DE DIRECTORES GENERALES DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO (IESTP) DE LA REGIÓN LIMA 3, 7 Y 12 MESES EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL N° 2234-2024-DRELP.**

INVITADA:

- **DIRECTORA REGIONAL DE EDUCACIÓN**

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien, adelante directora por favor, está invitada a el pleno.

LIC. ARISTIDA RUFINA CISNEROS FLORES, DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN LIMA PROVINCIAS (DRELP)

Señor presidente del Consejo Regional de Lima, señores consejeros, funcionarios aquí presentes, tengan ustedes muy buenos días. Mi presencia aquí es en atención a la CARTA N° 031-2025-TECHH-CRPC/CR, en donde nos solicita la información sobre la encargatura de directores generales de los institutos tecnológicos. Tenemos nosotros una Resolución Viceministerial N° 00162-2022-MINEDU, ahí aprueba la norma técnica en donde nos dan las disposiciones que regulan los procesos de encargatura de puestos de directores generales de los institutos tecnológicos y también institutos pedagógicos. En esa misma norma técnica, establece los requisitos y todos los criterios técnicos de evaluación para los procesos de encargatura del director; asimismo, en el artículo 88 de la ley N° 30512 establece que la encargatura es de carácter temporal y a través de un oficio múltiple N° 00079-2024/MINEDU, amplía las encargaturas del director general asumidas por los docentes que están incorporados en la carrera pública del docente. Tomando en cuenta cuáles son los fines de la educación superior, dentro de varios ítems hemos tomado por conveniente considerar una, brindar una oferta formativa de calidad que cuente con las condiciones necesarias para responder a los requerimientos de los sectores productivos y educativos; bajo esa concepción, hemos encargado a los directores de los institutos en donde ellos son evaluados a partir de un informe de supervisión que se da desde la Dirección Regional de Educación, se realiza periódicamente para poder verificar el avance y logro de los indicadores de gestión en la educación superior, para el caso de los directores de institutos encargados por 3 y 7 meses, se ha tomado en cuenta la resolución directoral regional considerando el marco normativo, donde la Dirección Regional de Educación tiene la facultad de realizar los cambios de directores generales considerando la experiencia y capacidad de asumir responsabilidades para poder conducir el destino de una institución en el marco del proceso de licenciamiento. Para encargar a los directores generales por 12 meses, se ha tomado en cuenta que no deben estar involucrados o impulsos en algún impedimento señalado en el artículo 31 de la ley 30512, los docentes no deben estar sancionados administrativamente, no deben estar inhabilitados en la ley y tampoco deben estar registrados en deudores morosos. Para los institutos que se van a licenciar en este año 2025 y el año 2026, los directores deben tener el máximo de tiempo de encargo de dirección, debido a que le han iniciado la elaboración del expediente técnico de licenciamiento que debe ser presentado al Ministerio de Educación, de acuerdo al cronograma establecido; asimismo, en los institutos que ya cuentan con licenciamiento y los que tienen recortes favorables de la DIGESUTPA, respecto a los indicadores de gestión, esos directores han sido encargados por el máximo de tiempo que es de 12 meses y los directores generales encargados por 3 y 7 meses a los institutos de la jurisdicción de la DRELP, ellos van a ser evaluados en la capacidad de gestionar en cada una de las dimensiones, tanto administrativa, institucional y pedagógica para la continuidad en el cargo en el marco del proceso de licenciamiento y los directores generales encargados por 12 meses van a continuar realizando las sesiones hasta el 31 de diciembre del año en curso en el marco de la RDR N° 2234-2024-DRELP. Si bien es cierto, en estos momentos nosotros estamos en proceso de licenciamiento, queremos licenciamos, pero eso va a ser posible teniendo en cuenta que el director debe tener el liderazgo, debe convocar, debe trabajar en forma articulada con la DRELP, Ministerio de Educación, Gobiernos Regionales, ellos tienen el perfil, se les ha designado mediante una resolución regional y estamos en ese proceso de trabajo.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Bien directora. Sí, señor consejero Tomás, de ahí consejero Ronald.

CONSEJERO REGIONAL TOMAS EMILIANO CHAVARRÍA HÚNGARO

Sí, sí presidente. Respecto a este punto se ha solicitado por una preocupación puntual; es cierto que la Dirección Regional de Educación tiene la facultad, el cumplimiento efectivamente a la Resolución Viceministerial N° 260, donde están los requisitos que plantea la designación de encargatura a los directores generales; en este caso de los institutos, algunos 12 meses, algunos por 7 y algunos por 3, en esta resolución ministerial dice, una vez asumido los cargos los directores, tienen como plazo 15 días para que puedan presentar, ¿qué?, sus planes, sus objetivos, sus metas académicas, administrativas e institucionales. Pregunto yo, si a mí me designan por 3 meses y tengo 15 días máximo para presentar mi plan operativo de metas estratégicas, administrativas, pedagógicas e institucionales ¿qué tiempo me quedaría de gestión?, solamente 2 meses y días y sobre todo pasa en institutos que ni siquiera están licenciados; por decir, el caso de Cajatambo, Pacaraos, Julio C. Tello, el tema de Santa María en Cajatambo ellos ¿Cómo cree, estimado presidente, a través de usted y de la directora, que en tres meses podrían hacer estas gestiones para el licenciamiento? y le exigen que tengan liderazgo cuando el liderazgo más bien debe partir de la DRELP. ¿Cuántos profesionales tenemos en toda la DRELP que se dedican para 9 o 12 institutos de la región libre? ¿Cuántos?, espero que me responda la directora cuántos profesionales se dedican exclusivamente para el tema de la atención de los institutos. Lo otro, presidente, preocupa que cuando están, por decir, en las zonas alejadas, Cajatambo, Canta también, Pacaraos, para que puedan hacer sus gestiones, exigen a los directores que tienen que estar en su institución. Y qué va hacer en su institución el director cuando la gestión lo tiene que hacer aquí, en el Gobierno Regional de Lima, en la DRELP, en el Gobierno Regional de Lima o en los ministerios. Yo quiero que eso me precise, si exigimos una cosa, ¿cómo decir?, yo te voy a nombrar 3 meses y si me resulta bien, te doy 3 más o 6 más y si no haces tú gestión, peor todavía, no has tenido resultados, así que un paso a tu estado. ¿Cómo le doy yo las condiciones, las facilidades, la gestión?, cuando todo el tema del licenciamiento depende de la DRELP; entonces, de eso quisiera que me explique la directora y quién está encargado el tema del Instituto y el tema de Cajatambo porque he comprobado que cuando uno va a la dirección de la DRELP, justo ha renunciado tal, están otros y que tampoco sabe el estado situacional, o sea, das una encargatura a un profesional que ni siquiera conoce la provincia; es decir, en lugar de avanzar, estamos retrocediendo, presidente. Yo no sé si Cajatambo con toda esta organización se va a licenciar 2030 o 2040 y para este entonces estará cerrado el Instituto de Cajatambo, a menos que me diga que está haciendo cosas extraordinarias y si se va a licenciar este año 2025 o el 2026. Eso sería, por favor, señor presidente, que me pueda responder.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien consejero Tomás, el consejero Ronald también que haga sus preguntas para que pueda resolver la directora.

CONSEJERO REGIONAL RONALD ALBERTO SOBERON VIZCARRA

Sí, muy buenas tardes, presidente, gracias. Buen día, señora directora. Efectivamente, para reforzar lo que indica el consejero Tomás respecto a la situación de los institutos y efectivamente, la señora directora tiene conocimiento de ello. Hace unos días nos hemos reunido con docentes del Instituto Tecnológico Víctor Raúl Ayala Torre, en la DRELP, nos hemos reunido y nos ha atendido, ella tiene conocimiento de la situación que está atravesando; por ejemplo, también el Instituto Víctor Raúl Ayala Torre, con una infraestructura que ha costado al Gobierno Regional de Lima casi 10 millones de soles y que solamente faltaba este requisito para cumplir el tema de licenciamiento. Está equipado, aulas, todo de última generación, cinco pisos, se reformuló el expediente para que pase al licenciamiento, pero ahora vamos al tema humano, al tema administrativo y el año pasado hemos estado con un director encargado que poco o nada ha hecho en tema de gestión para el licenciamiento, ahora en diciembre encargan también como lo dice el consejero, a un director 3 meses la dirección y que en estos 3 meses tampoco se ha avanzado nada con el tema del licenciamiento, encima existen informes de contraloría donde el director encargado está involucrado por supuestos depósitos de su cuenta personal en el tema de la academia de la pre, del instituto y se le encarga y se le premia todavía como director del instituto, es un director que está nombrado en la Universidad Faustino Sánchez Carrión a tiempo completo y encima está como director del Instituto Tecnológico Víctor Raúl Haya de la Torre o sea, ¿dónde hace la gestión? ¿dónde hace su trabajo? a tiempo completo ¿en la universidad o en el instituto?, está nombrado ahí también; entonces, hay que tener en cuenta esa situación, no va a poder hacer un trabajo efectivo y en beneficio del instituto cuando ya necesita ser licenciado, está nombrando o designando por contrato a docentes que ni siquiera viven en la provincia de Barranca, que son también docentes de la Universidad Faustino Sánchez Carrión, sin desmerecer el trabajo de estos profesionales, pero eso no puede ser así porque también están nombrados allá, están nombrados, contratados en el otro lado, no hay un control de ingresos de los docentes, del director y la directora tomó conocimiento de esa situación. Estamos esperando que la directora pueda fijar la fecha de reunión esta semana que viene con el instituto, pero no podemos dejar

esta oportunidad, estimados colegas, consejeros, que nuestros institutos de la región pierdan su licenciamiento. Tenemos que hacer lo posible para que ellos se licencien, hay mucha predisposición de nuestra gobernadora en que estén equipados, que tengan una buena infraestructura; muchos institutos ya han sido inaugurados, están iniciando sus clases los alumnos y si se cierran, ¿dónde queda esa voluntad, esa predisposición, esas ganas de los alumnos, de los institutos tecnológicos en estudiar? ¿A dónde van a estudiar? ¿Dónde se van a ir?, solamente por la desidia de funcionarios que no están haciendo un buen trabajo, Cajatambo lo está pasando, Barranca lo está pasando, no sé qué otra provincia más estará en la misma situación. No caigamos en lo que pasa en el sector salud, también lo que está pasando en el sector educación, solo por no poner mano dura y poner profesionales idóneos que cumplan los perfiles, que cumplan los objetivos en cuanto a la educación en nuestra región Lima. Gracias, presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien directora, tiene la palabra. Ah, perdón, antes consejera Susana también quiere hacer una intervención.

CONSEJERA REGIONAL SUSANA GREGORIA SOLORZANO MUGRUZA

Presidente, por su intermedio, el tema del Instituto de Cajatambo es un instituto que justamente han programado para licenciarlo en el 2026, se viene coordinado con la municipalidad y todo ello algunas tareas. Lo que quiero preguntarle a la directora es de que, sé que el ingeniero Sandro es el director y que está actualmente, es un ingeniero que siempre ha estado varios años como director. No sé si se mantiene porque ya entré a la duda porque decían que está una persona que quizás no conozca; entonces, quería por su intermedio directora, confirmar si aún todavía sigue el ingeniero Sandro Palacios en la dirección del Instituto Santa María Magdalena de Cajatambo.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Bien, ahora sí. Ah, perdón, consejero Víctor Hugo, ¿Pueden darle el micrófono? y de ahí ella contestará al consejo.

CONSEJERO REGIONAL VICTOR HUGO HUACCHO SALAS

Gracias presidente, presidente mediante su intermedio. Entiendo la preocupación de los hermanos consejeros a raíz del tema de quién está en el cargo de directivo o de la dirección de cada instituto tecnológico a nivel de la provincia, pero la problemática más allá de eso presidente, es que cada instituto tiene una recaudación directamente de fondos por los servicios que se van prestando, pero ese presupuesto va directamente a la Dirección Regional de Educación, lo que carga en que el requerimiento por parte del instituto sea revertido, este presupuesto para la atención de los servicios que se prestan en cada instituto a nivel de la provincia o cada región. Acá lo que se tiene que ver es que también se fortalezca el tema presupuestario y que realmente las atenciones que se tengan que dar en cada institución por parte de la Dirección Regional de Educación permita articular de forma inmediata. Para el tema del licenciamiento, señor presidente, si tarda mucho tiempo, incluso en el tema de la intervención presupuestaria, para por lo menos cambiar fluorescentes o cosas básicas porque no cuentan con presupuesto inmediato; entonces, aquí hay que fortalecer el tema presupuestario para que los directores puedan articular de forma adecuada y se pueda prestar un servicio educativo acorde al desarrollo de cada uno. Eso es lo único que quería hacer hincapié y también ahí si la directora de la DREL P nos podría informar de la situación, en qué situación va el tema de la reversión económica que se tiene en los institutos. Nada más.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien, muchas gracias. Ahora sí puede contestar directora. Adelante

LIC. ARISTIDA RUFINA CISNEROS FLORES, DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN LIMA PROVINCIAS (DREL P)

Bien, a ver, este es un problema de lo que ustedes han mencionado. En primer lugar, un docente puede trabajar en la universidad y también puede trabajar en un instituto, eso la ley no lo impide. Dos, el docente no necesariamente tendría que ser de una provincia, si está trabajando en condición nombrado o contratado, tiene los mismos derechos de trabajar en el instituto así sea yo de Cañete, de Huaral, etc. No, por ese lado. Tenemos nosotros un especialista de institutos tecnológicos para que pueda atender a los 14; no es igual, le contesto a nuestro consejero Tomás, donde dice quiero que me diga que ese especialista se encarga del instituto de Cajatambo; no, es uno para que atienda a los 14 institutos. También sabemos la problemática que existe en los institutos, los consejeros no son ajenos a ello para empezar, nosotros no tenemos ninguna preferencia... (ininteligible). Lo único que nosotros estamos

enmarcados es lo del marco legal y que reúne el perfil porque eso es elevado al Ministerio de Educación, así de simple; si bien es cierto, se le ha dado por 3 meses, pero es una previa evaluación; o sea, uno también debe darle responsabilidad y confiar en el profesionalismo. En el caso de Cajatambo había un director que hemos cambiado por el señor Sandro porque es el único que está en condición nombrado, y eso dice las normas, tiene que ser docente nombrado; entonces, ¿estamos cumpliendo con la norma?, sí, ¿Conocemos al profesor?, no, pero hay que darle la oportunidad para que él pueda trabajar y le estamos haciendo un monitoreo, le estamos haciendo un seguimiento, si es que está cumpliendo en su desarrollo de la parte administrativa, pedagógica, institucional. Por ejemplo, tenemos en el caso del director, una exhortación por incumplimiento de presentación de adenda de contrato de personal de servicio y otros documentos adhesivos, se va evaluando para que se dé la continuidad o no. También; por ejemplo, en el caso del Instituto de Cajatambo, se ha presentado el expediente al Gobierno Regional de Lima para la elaboración de un proyecto de construcción de servicios higiénicos para los estudiantes con necesidades especiales, construcción de rampas, equipamiento de laboratorio para la carrera de producción agropecuaria; asimismo también el título ya está registrado en la SUNARP, eso lo estamos trabajando en forma articulada; esto quiere decir que sí, estamos haciendo el monitoreo y el seguimiento de su desempeño del profesor. También se ha solicitado el apoyo a la municipalidad provincial que retire 3 postes de electrificación que está ubicado en la vereda del frontis del instituto. En el caso de Barranca, el docente, que también es nuevo, que se les ha asignado, ahí hay un problema fuerte y lo sabe el consejero; en el caso anterior, si hemos asignado a un director, el grupo no quiere trabajar porque ahí está el director, ponen mil ... a la institución y no podemos avanzar, queremos a otro grupo se podría decir para que puedan asumir, no, no, no, yo tampoco trabajo, eso es lo que daña a la institución.

Es por eso que ahora ya podemos invitar a otro docente de otra provincia, que la ley nos permite y puede asumir ese cargo de responsabilidad, pero ¿por qué le hemos dado 3 meses y 7 meses?, también es porque ya se viene lo que es el nombramiento, el día de hoy nosotros ya tenemos 48 docentes nombrados y podemos dar también que asuma lo que es la dirección. Ahora, hay una inquietud del consejero Tomás donde dice si puede dar a 3 meses, ¿cómo él va a poder trabajar?, si ya presentó su plan de trabajo, ¿cómo va a ser? En el sector educación, el plan de estudio es único, el plan anual de trabajo es otro y si por ahí hay un cambio, hay un imprevisto, hay algún problema, el docente que me sucede o el director tiene que dar la continuidad, no puede decir que va a hacer un nuevo plan de trabajo, un nuevo proyecto, definitivamente que no y eso se ha contemplado dentro de la ley de carrera pública del docente de educación superior; entonces, yo creo que por ese lado no podemos preocuparnos. Cualquiera puede asumir a ser 2, 3, pero si le estamos haciendo el seguimiento al monitoreo si está cumpliendo o no, porque nosotros queremos licenciarnos y eso es el objetivo, lo tenemos muy claro. En estos momentos ya está el expediente en el Ministerio de Educación del Instituto de Nicanor Mujica, estamos seguros que nos vamos a licenciar porque estamos trabajando. Chancay ya se ha licenciado, también ya tenemos la previsión económica para poder implementar una nueva carrera de acuerdo a la demanda que requiere este famoso Mega puerto de Chancay, logística empresarial, ya debemos ya hacer la convocatoria en el mes de abril para que nuevos jóvenes se puedan incorporar y puedan estudiar esa carrera.

Entonces, yo creo que todo está sustentado y se ha trabajado de acuerdo a las facultades que como directora me permite ir cumpliendo el marco legal. Para terminar, señor presidente, estimados consejeros, tenemos aquí también la resolución N° 00435, en donde se aprueba el cronograma de proceso de licenciamiento de los institutos de educación superior tecnológica; aquí en el caso, por ejemplo, para el 2027 está Cañete, Santa María Magdalena, Víctor Raúl Haya de la Torre, pero como ellos ya saben, no vamos a esperar el 27 y el 28, igual que el Instituto de Barranca, también nos vamos a dar porque la brecha es infraestructura, lo otro es la actualización del plan de estudios, las otras condiciones básicas de calidad ya lo estamos trabajando y que no nos sorprenda de pronto que año también nos vamos a licenciar porque ya estamos brindando la asistencia técnica, las coordinaciones con la DIGESUTPA, estamos trabajando también con el equipo de docente; entonces, de pronto agradecerles a todos ustedes con la inquietud que han tenido, me parece también muy bien de nuestro consejero que haya solicitado y de alguna forma hemos podido también informar de lo que ya se ha trabajado sobre la designación de nuestros directores. Muchas gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien, sí, pero consejero Núñez y de ahí consejero Ángel, por favor.

CONSEJERO REGIONAL LUIS ANTONIO NUÑEZ LOPEZ

Señora directora, muy buenas tardes, una sola pregunta. Todos los institutos de toda la región, yo creo son trece, ¿no?, 14; los 14, ¿usted cree que ya se van a licenciar de todas maneras? ¿O hay algún instituto que está en peligro?

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero Ángel.

CONSEJERO REGIONAL ANGEL UGARTE JAVIER

Gracias, estimado presidente. Bienvenida, estimada directora; sí, como es de vuestro conocimiento estimada directora, el Instituto Superior de Oyón también está en plena construcción, pero por efectos de la lluvia ha sido suspendido y seguramente, estoy seguro de eso, los primeros días del mes entrante debe estar reiniciando ya la construcción, ya también con la firma supervisora porque su inicio fue el año pasado, pero esos meses estuvo solamente la firma, la empresa contratista, o sea, la ejecutora, pero sin supervisión, pero sé que ya tiene la firma supervisora. Mi estimada directora, sé que también el próximo año, con ello, el Instituto de Oyón va a ser licenciado; lo otro, estimada directora, es que a través suyo señor presidente, qué planes de acción está tomando la dirección regional con respecto al mantenimiento de los distintos locales educativos a nivel de la región. Por ejemplo, Oyón, es de su conocimiento estimada directora, el libertador José San Martín se va a culminar la construcción Dios mediante en el mes de junio del presente año y vemos que este año la población educativa estudiantil en Oyón se ha incrementado en el San Martín; entonces necesitaba, se necesitan dos módulos más, no sé cómo ha ido porque fue de su conocimiento estimada directora. Yo estuve en la Dirección Regional de Desarrollo Social y lo estaban viendo porque como las clases se van a iniciar el día 17, no sé cuál habrá sido el avance en esa gestión estimada directora. Eso solo era mi participación, presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Sí. Consejera Merle, de ahí consejero Tomás.

CONSEJERA REGIONAL MERLE RITA SANTOS LEÓN

Buenas tardes, directora. Bienvenida; en el punto, el colega Tomás le ha preguntado cuál es el criterio técnico que se ha tenido para la encargatura de directores. Lo que usted ha contestado es bastante preciso, en 3 meses siempre se da la encargatura, ¿por qué?, porque tenemos que ver y la ley nos permite, nos faculta, cuando tú eres directora sobre todo de la DREL, que tienen que ver básicamente los institutos superiores; en ese sentido, se tiene que ver cuál es el desenvolvimiento de esa encargatura que se está dando. ¿Quién es su nuevo personal? ¿Cómo va trabajando?, y el segundo criterio ha dicho que tiene que ser nombrado, sea de su instituto o no sea de otro instituto, este es el criterio. Aparte de ver la encargatura que se da, tiene que tener una verdadera ética profesional y al tener la ética profesional significa que yo tengo que cumplir con ese plan de trabajo que ya ha permanecido durante todo lo anteriormente, yo no puedo cambiar ese plan de trabajo ni tampoco puedo decir ese plan de estudios se va dar para un instituto, tengo que seguirlo. El otro problema es tener relaciones interpersonales, las relaciones humanas que existen dentro del instituto, ha dicho que hay 2 lugares, 2 frentes; como decir, en su instituto de Cajatambo, esa es la dificultad; cuando yo hago la parte ética y moral, significa que las relaciones interpersonales deben mejorar, ¿Qué ejemplo le estamos dando a nuestros estudiantes?, que le estamos modelando el tipo de aprendizaje para ese futuro profesional técnico. De las otras, me decía mi colega Luis Núñez respecto al licenciamiento, cuanto añoramos el licenciamiento que se debe dar en todo instituto, es lo mismo que las universidades, tenemos que darle gracias a nuestra directora que hasta ahora lo está manteniendo porque si no cerrarían todos los institutos a nivel de las 09 provincias porque muchos institutos en las 09 provincias, como mi provincia de Canta, no tienen licenciamiento; sin embargo, está funcionando, tenemos solamente una carrera. ¿Cuáles en Canta?, técnicos de enfermería, ni hospitales tenemos, imagínense, técnicos de enfermería, pero así lo mantenemos porque queremos que con el licenciamiento ya deberían abrirse otras especialidades; no obstante, lo está manteniendo, lo está apoyando para que sigan los estudiantes siendo técnico y en ese sentido, yo lo digo porque muchas veces cuando tú eres directora de una UGEL, en la zona altoandina los alumnos no hay, 4, 5, 8 alumnos y uno tiene que decir, no les voy a dejar que esa institución educativa se cierre, tengo que permanecer y me tengo que abocar a la ley porque la ley dice, basta que sea un alumno para ser atendido y ahí debe haber un docente; bien, eso lo cumple nuestra directora. Basta que tengan los alumnos y todavía estamos en proceso de licenciamiento y es ahí donde debemos decirle, sí, usted está cumpliendo, está dando, no solamente vamos a los 3 meses; yo siempre digo, evalúa a una persona en 3 meses, en 6 meses también, mucho mejor, pero no le voy a dar completo. Una vez que está determinada mi evaluación con todos los especialistas necesarios, inmediatamente se mantiene en el cargo de esa encargatura; en ese sentido, directora, permítame a usted agradecerle y manifestarlo porque sin licenciamiento que están en nuestras instituciones superiores, usted lo está manteniendo. Y eso es importante, habla de su trabajo de usted y le permite a uno reconocer, decirle, sí, seguimos adelante, pero hay que ver también la parte moral de las personas, cómo las relaciones interpersonales que puede haber dentro de esta institución ir mejorando y sobre todo el trabajo articulado que debe hacerse con salud porque salud es importante; sí, porque salud

mental también es interesante que debe haber dentro de estas instituciones superiores, por qué permanecen ese tipo de dificultades emocionales que tienen dentro de los docentes y sí es permitido trabajar en dos lugares. Educación siempre es suave, puedes trabajar en la universidad, como también puedes trabajar en un instituto o también en una institución educativa. Gracias, presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Sí, consejero Ronald también quiere intervenir. Perdón, de ahí consejero Tomàs.

CONSEJERO REGIONAL RONALD ALBERTO SOBERON VIZCARRA

Un minuto presidente, gracias. Solamente para indicar lo expuesto por la directora respecto a lo que indica que los docentes no pueden ser de la misma zona, pero yo le hablo con documento, hay un documento que ha emitido la dirección de Víctor Raúl Haya de la Torre y de los 20 docentes contratados para este año, 17 son de Huacho, o sea, no es coincidencia o es casualidad, no sé, pero de los 20 contratados para este año, 17 son de Huacho, o sea no hay profesionales y los 3 que son de Barranca son ya contratados de varios años, o sea no hay profesionales capaces, jóvenes que puedan quizás dar todos sus conocimientos a los alumnos, estamos en el año 2025 y desde el año 2022 se están dejando sin prácticas a los estudiantes porque no hay convenios con las instituciones públicas de la localidad 22, 23, 24 y 25 no hay prácticas en el Instituto de Barranca, no hay prácticas pre profesionales, ni en enfermería como si no hubiesen hospitales, ni en contabilidad, como si no hubiese UGELES por ahí, cuando debería haberse hecho la gestión correspondiente. Y por último, usted hizo la invitación para que ocupen jefaturas académicas, por ejemplo, el año pasado, a este año y el director ha desconocido su invitación directora, o sea, no le importó el documento que usted, como directora de la DREL, de la Dirección Regional de Educación, le cursa, le dice, tal docente va a ser la jefa académica; no, a él no le importo y designo a otro, ¿dónde estamos? Gracias

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien, gracias consejero. Consejero Tomás por favor.

CONSEJERO REGIONAL TOMAS EMILIANO CHAVARRÍA HÚNGARO

Sí, para ... (ininteligible) lo que menciona nuestro consejero. La ley permite que puede ser nombrado de Cañete, Cajatambo, de Cajatambo a Cañete, está bien, pero usted como profesional y yo como jefa que quiero que este instituto logre, no me voy a mandar uno de Huarochirí, me voy a llevar a Cajatambo y menos cuando es una autoridad. El año pasado hemos tenido un director que poco o nada le ha interesado en el tema del licenciamiento, uno va y le dice justo tiene una capacitación ¿dónde? en Huacho ¿lo llamas de Huacho? no, tiene sesión en Huarochirí; entonces, hay lógica también para decir; señor, si hay de Huacho, si hay de Barranca hay no sé, de Canta, de Oyón que son más cercanos, pueden ser de Cajatambo, pero no, priorizo de Cañete y priorizo de Huarochirí, que responsabilidad o con que amor va a trabajar, y todavía ahora lo designan a uno de Cajatambo que tampoco no es de la selva, pero ya vive más de 20 años creo en Cajatambo, está nombrado, pero le dice señor usted no puede salir del instituto ¿cómo va a hacer su gestión para el licenciamiento. Le pregunto a la directora, aquí dice en la resolución viceministerial N° 162 que los directores una vez asumido su cargo, tienen 15 días para presentar el plan operativo anual, donde especifique con precisión, objetivos, metas académicas, administrativas e institucionales. La pregunta es, ¿lo han presentado todos los directores de los 14? ¿Lo han presentado?, no lo han presentado y según su informe dice, la directora ni siquiera en el 2026 lo va a hacer, lo va a hacer en el 2027, donde todos nosotros ya no vamos a estar, vendrá otro director, otra directora y dirá, no, hasta 2030, hasta 2040, digo señor presidente, no hay compromiso, no veo, no veo compromiso, lo exigen a un director, pero lo quieren tener ese director en el instituto. Eso quiero, por favor, o en todo caso, directora, ahora que se va a iniciar el buen año escolar 2025, vámonos a Cajatambo, ahí le invito a usted para que esté en el Paulino Fuentes Castro y de paso está, a un paso está el instituto; quiero escuchar su compromiso, no con palabras porque palabras, somos acá expertos hablando, pero en acciones somos cero; entonces, quiero que me muestre usted con acciones, si consejero esto hemos hecho o esto vamos a hacer en el 2025, de ahí será creíble lo que se puede hacer esta dirección. De lo contrario, ¿Qué estamos haciendo?, estamos como el tema de salud, ya un poquito más, todos van a renunciar en todo caso. Eso sería por ahora, señor presidente. Muchas gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien, muchas gracias, consejero Tomás. A ver, la directora para que pueda contestar a los consejeros su interrogante, por favor.

LIC. ARISTIDA RUFINA CISNEROS FLORES, DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN LIMA PROVINCIAS (DRELP)

Bien, le atendí atentamente su participación. A ver, consejero Tomás he ido en varias oportunidades a Cajatambo a diferentes actividades, el seguimiento a las instituciones educativas, he visitado el instituto, pero la verdad, no sé, yo con usted no me he encontrado, pero sí estaba la consejera Susana Solorza, caso contrario no me dejará mentir estimada, también constantemente, por eso en algún momento creo que le dije, parece que fuera ya docente, está preocupada sobre el licenciamiento de su provincia de Cajatambo, creo que la información completa lo tiene. En la administración pública, nosotros como funcionarios y profesionales lo sabemos ¿en qué? no podemos venir aquí en una sesión muy importante y que, digamos, es que a mí me dijo que yo no puedo salir del instituto; en mi despacho, no hay ningún documento en donde el director, se supone que conocemos la administración pública, indique bajo referencia o algún documento que se le haya cursado o emitido y le hayamos dicho que él no puede salir del instituto, nosotros debemos estar en el campo, hacer gestión, articular esfuerzos. Antes que entreguemos la resolución al director, lo he sentado en la dirección y le he dado todos los lineamientos de cómo vamos a trabajar; sin embargo, me parece que tiene otra mirada y creo que así no se puede trabajar, hasta el día de hoy a la dirección no ha llegado, de pronto seguramente a otras áreas, seguramente. Por eso aquí se le exhorta, porque eso también perjudica y atrasa para poder hacer la adenda al personal contratado, a las pruebas me remito, tengo uno solamente por mostrarles acá. Cuando nuestro consejero Soberón, un poco como que, de repente admito que se preocupa porque solamente hay 20 contratados y 17 son de Huacho; nosotros no evaluamos a los docentes, lo está haciendo también el Ministerio de Educación con todos los instrumentos que ellos nos dan al igual cuando nosotros también evaluamos a los directores de las UGELES, seguramente habrá coincidencia porque nosotros no los conocemos a los directores y por último la directora no forma parte de ese comité de evaluación. Para terminar, nuestro consejero de Oyón preocupado nos dice que institutos se van a licenciar en los próximos años que nos quedan. Víctor Raúl Haya de la Torre, ya tiene infraestructura, es una brecha muy importante, pero sin embargo ya hay una construcción nueva. Tenemos el Instituto de Pacarán, Oyón, Canta, Santa María Magdalena, estamos también trabajando para ello muy fuerte, Nicanor Mujica son los institutos que están más cerca para poder licenciarlos a excepción de Pacaraos; creo que ya con esta información, señor presidente, termino mi participación. No sin antes agradecer a todos ustedes y también por invitarnos a poder dar una información, yo creo que aquí estamos como de repente haciendo preguntas, estamos trabajando de forma articulada, sobre todo que se imponga respeto me parece muy bien, ya iniciamos este 17 de marzo el buen inicio del año escolar a nivel de la región lima ha sido considerado para hacer el lanzamiento oficial en el colegio Luis Fabio Xammar de Huaura, va a estar presente el ministro de justicia, también todas las autoridades representativas, se les ha hecho la invitación también a ustedes, estimados consejeros, hemos adjuntado los colegios que van a hacer su lanzamiento por el buen inicio del año escolar en las diferentes provincias. Este lunes se incorpora 19.555 maestros de los diferentes niveles y modalidades, 298.802 estudiantes y 607 promotoras educativas comunitarias. Solamente decir a nuestros colegas que asumamos con responsabilidad y seguir trabajando como lo estamos haciendo ahora, hemos obtenido logros, pero siempre reconocimiento a todos, a los profesores, a los directores de UGELES de instituciones educativas, a ustedes también, que a veces con la invitación que nos hacen, nos hacen también hacer que trabajemos más fuerte, nos están dando también algunos alcances, que eso nosotros lo vamos a tomar muy en cuenta, no tenemos por qué molestarnos, simplemente lo recibimos y vamos a seguir adelante trabajando como lo hemos hecho ya estos 02 años que hemos estado en gestión. Muchas gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien, muchas gracias directora, por su participación. Bueno, secretario, pasamos al siguiente punto.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**ESTACIÓN ORDEN DEL DÍA****PUNTO N° 02**

CARTA N° 061-2025-GRL-CR-CRPB-RASV, suscrita por el Sr. Ronald Alberto Soberón Vizcarra – consejero regional por la provincia de Barranca, el mismo que solicita se convoque a la sesión ordinaria del pleno del Consejo Regional, al Director Regional de Salud y a su equipo técnico, con la finalidad de que se exponga lo siguiente:

- **INFORME RESPECTO A LAS AUTORIZACIONES DE FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS MÉDICOS PRIVADOS DE ATENCIÓN (CLÍNICAS, POLICLÍNICOS Y SIMILARES) A NIVEL DE LA PROVINCIA DE BARRANCA.**

- **INFORME RESPECTO A LOS REQUISITOS PARA LA VIABILIDAD DE DICHS CENTROS MÉDICOS PRIVADOS Y LA CANTIDAD QUE OPERAN DENTRO DE LA PROVINCIA DE BARRANCA CON DICHA AUTORIZACIÓN, DEBIENDO REMITIR INFORMACIÓN RESPECTO DE CADA CENTRO MÉDICO AUTORIZADO POR SU DIRECCIÓN.**
- **INFORMAR SOBRE LAS ACCIONES DE CONTROL QUE SE REALIZAN RESPECTO A DICHS CENTROS MÉDICOS Y REMITIR INFORMACIÓN DE LA ULTIMA VISITA DE SUPERVISIÓN EN LA PROVINCIA DE BARRANCA.**
- **INFORMAR RESPECTO DE LA PROGRAMACIÓN DE TURNOS MÉDICOS EN EL ÁMBITO DE LAS UNIDADES EJECUTORAS DE SALUD.**

INVITADO:

- DIRECTOR REGIONAL DE SALUD

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien. Sí, el director, por favor, adelante para su exposición.

DR. JOSE GUILLERMO MORALES DE LA CRUZ, DIRECTOR REGIONAL DE SALUD

Muy buenas tardes, señor presidente del consejo. Por su intermedio, saludar a todos los consejeros y Damos respuesta a la carta N° 061-2025-GRL-CR-CRPB-RASV y punto de la agenda. Para poder entender y poder responder vamos a hacer una pequeña introducción donde existe el marco legal en la ley N° 26842 de la Ley General de Salud, Decreto Supremo N° 013-2006-SA que aprueba los reglamentos de establecimiento de salud, Resolución Ministerial N° 546-2011-MINSA que aprueba la norma técnica de categorización, Resolución Ministerial N° 099-2014-MINSA que aprueba la cartera de los servicios de salud, La norma técnica N° 045-2015-MINSA, que también aprueba la norma técnica de infraestructura y equipamiento y con la Resolución de Superintendencia N° 004-2021-SUSALUD, que aprueba el reglamento para el registro nacional de las instituciones prestadoras de servicios de salud. Seguimos, por favor, en la ley N° 26842 de la Ley General de Salud, en el artículo 37, los establecimientos de salud y los servicios médicos de apoyo, cualquiera sea su naturaleza o modalidad de gestión, deben cumplir requisitos que disponen los reglamentos y normas técnicas que dicta la autoridad de salud a nivel nacional, relación a planta física, equipamiento, personal asistencial, sistemas de saneamiento y control de riesgos relacionados con agentes ambientales, físico-químicos, biológicos y ergonómicos, y demás que procedan de atención a la naturaleza y complejidad de los mismos, y esto es tanto para los públicos y privados. Para entender un poquito, también tenemos el decreto supremo N° 013-2006-SA, que es el reglamento de establecimientos y servicios médicos de apoyo y de acuerdo a este reglamento, los establecimientos de salud se clasifican en 02 grupos, sin internamiento y con internamiento.

Sin internamiento tenemos el I-1, I-2, I-3, como son conocidos los puestos de salud o postas médicas, centro de salud o centros médicos llamados en el privado como policlínicos, centros médicos especializados, consultorios médicos y de otros profesionales de salud. En el de internamiento, aparece el I-4 que son especialmente los maternos, los hospitales de segundo nivel y los hospitales de tercer nivel conocidos como centros de salud con camas de internamiento, hospitales o clínicas, hospitales o clínicas de atención especializada y los institutos de salud especializados. Seguimos por favor, lo que refería con anterioridad acá ya está dividido como primer nivel, segundo nivel de atención y tercer nivel de atención, en la región tenemos solamente hasta el segundo nivel de atención y se está trabajando el tercer nivel que sería el hospital de alta complejidad del Hospital de Huacho. Después de hacer esta introducción, paso a responder la primera interrogante que es la autorización de funcionamiento que las IPRESS privadas, la Dirección Regional de Salud misma en su calidad de autoridad sanitaria otorga código único IPRESS, que identifica toda IPRESS autorizada; la cual, vendría a ser como un DNI que tenemos todos nosotros y nos identifica, en este caso es el código único IPRESS a este servicio de salud dentro del territorio nacional y el código único de IPRESS es de uso obligatorio para poder brindar servicios de salud, pero que la DIRESA quede claro, no entrega autorización de funcionamiento como tal. Para obtener el código único de IPRESS, toda IPRESS debe realizar primero la comunicación de inicio de actividades y luego pasa al proceso de categorización, la cual este proceso de categorización le da la capacidad resolutoria de respuesta para la atención. En la provincia de Barranca, existen 93 IPRESS que cuentan con código único de IPRESS, eso significaría los que han hecho sus trámites, han podido pasar dicho trámite y cuentan con su código único de IPRESS. ¿Cuál es el requisito para obtener código único IPRESS?, para aperturar un establecimiento de salud primero debe de considerar las medidas y ambiente mínimos que debe contar;

como por ejemplo, en las normas técnicas vienen los consultorios médicos que puede ser medicina general, pediatría y debe tener un metro como mínimo 13.5 metros cuadrados, si fuera un consultorio gineco obstétrico o de traumatología 17 metros cuadrados.

Así mismo, ambientes mínimos como consultorio, sala de espera, admisión, servicios higiénicos para pacientes y servicios higiénicos para personal, área de almacén de residuos sólidos, área de limpieza, debe considerar la norma técnica de infraestructura y equipamiento de los establecimientos de acuerdo al primer nivel de atención o al segundo nivel de atención. También tenemos los requisitos para obtener el código único IPRESS, que como decíamos, primero es la comunicación de inicio de actividades, los requisitos son: se arma el expediente y se presenta en trámite de documentario en la DIRESA Lima, la cual consta de una solicitud de comunicación de inicio de actividades, ficha de categoría y registro del RENIPRESS, copia de ficha RUC, nombre y dirección de la IPRESS, con su croquis de ubicación, croquis de distribución de ambientes, responsable de atención, en este caso el director médico, adjunta copia de título profesional, copia de colegiatura, habilitación profesional vigente en original y copia notaría de este último documento, relación de todos los profesionales de salud que trabajan en el establecimiento indicado, profesión, colegiatura y si tiene registro de especialista, contrato de arrendamiento si fuera un local alquilado o también si fuera propio. Estos requisitos también para continuar sería el segundo proceso, la categorización, que es una solicitud de categorización del establecimiento de salud o servicio médico de apoyo en el anexo 2 y una copia de constancia virtual de la comunicación del inicio de actividades, como tienen en la siguiente lámina el modelo del anexo 1 y el anexo 2; como ya habíamos mencionado, hay 93 IPRESS en la provincia de Barranca, 32 I-1, 24 I-2, 17-I3, 1 IIE, servicio médico de apoyo 19, que hacen un total de 93. En tercer interrogante, que hace el consejero, en las acciones de control de las cifras privadas, a verificación sanitaria se realiza a través de inspecciones ordinarias y extraordinarias, con personal calificado multidisciplinario. La inspección se realiza sobre la base de guías de inspección aprobadas por el Ministerio de Salud, inspección ordinaria e inspección extraordinaria; la inspección ordinaria, frecuencia periódica o programada, es ordenada por la Autoridad de Salud, se notifica previamente al establecimiento de salud o servicio médico de apoyo. Y extraordinaria, se practican en cualquier tiempo con la finalidad de prever, corregir circunstancias que ponga en peligro la salud o estas inspecciones también se hacen en caso de presentarse un evento y buscar las irregularidades o las condiciones de alguna infracción. En acciones de control privadas, ya que lo da el decreto supremo N° 013-2006-SA en el título séptimo de las medidas de seguridad, infracción y sanciones en el artículo 130, la cual la sanción vendría a ser suspensiones temporales de una o más servicios del establecimiento de salud o servicio médico de apoyo, cierre temporal del establecimiento de salud y servicios médicos de apoyo, mayormente esto viene por la Superintendencia de salud que es SUSALUD. Nosotros, ¿Cómo conformamos mayormente los equipos de inspecciones?, con representantes de la DIRESA, hemos hecho también con representantes de Fiscalía de Prevención del Delito, las municipalidades provinciales, representantes inclusive de la Policía Nacional, en el año 2024 se realizaron 02 inspecciones a IPRESS privadas en la provincia de Barranca y este año 2025 se han realizado 02 inspecciones. Voy a dar pase al Dr. Edwin para que exponga el cuarto punto respecto a la programación de turnos médicos en el ámbito de la ejecutora en base también a las normas existentes en salud.

ABG. EDWIN YOBANY CARBAJAL BURGOS- DIRECTOR EJECUTIVO DE LA OFICINA EJECUTIVA DE GESTION Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS.

Buenas tardes señor presidente del Consejo Regional de Lima; igual por su intermedio, un saludo a cada consejero que está presente el día de hoy. Con relación al punto cuatro, la programación de turnos médicos en el ámbito de las ejecutoras de salud, tenemos el marco normativo contenida en la Directiva Administrativa N° 355-MIMSA/DGAIN-2024, Directiva Administrativa para la programación de turnos de trabajo del profesional de la salud de la IPRESS del Ministerio de la Salud y de los Gobiernos Regionales. En esta directiva se dan una serie de artículos y posiciones generales que obviamente indican claramente para que los jefes de cada establecimiento de salud de cada IPRESS, de cada hospital, tenga conocimiento de lo que indica el marco normativo con respecto a la programación de turnos en cada nivel de atención. Asimismo, en la actualidad se cuenta con una resolución de la Superintendencia N° 050-2023-SUSALUD/S, en su artículo séptimo indica que las IPRESS registradas en SUSALUD están obligadas a presentar de manera mensual la información de la programación de turnos asistenciales de los profesionales de la salud, con la precisión de la ejecución en el lugar, servicio y horario programado, la cual tiene carácter de declaración jurada, debe ser publicada inclusive en la página web de SUSALUD en el plazo establecido que es desde el primer día hasta el vigésimo día calendario de cada mes. Al respecto, la Dirección Regional de Salud de Lima, viene realizando periódicamente visitas inopinadas y supervisiones en los diferentes establecimientos de salud de nuestra jurisdicción y de encontrarse hallazgos que comprometan la salud de las personas, se está actuando por los conductos regulares, respetando obviamente los debidos procesos e imponiendo las sanciones administrativas que

corresponden. Sin perjuicio de ellos, señores consejeros, a la fecha, por encargo del nuestro Director General, se viene también articulando de la mano con el órgano de control institucional de la DIRESA Lima, se vienen y vienen ellos también efectuando de manera propia también acciones de control y han empezado por Huarochirí, según tengo entendido tienen 3 visitas por realizar en 3 jurisdicciones de la región que obviamente lo tienen de manera reservada, pero ya estarán poniendo a disposición de nuestro director y el último que ha realizado es en Huaral, donde también nuestro director general ha pedido por escrito que el órgano de control institucional también les haga llegar los resultados de estas visitas de acciones de control que querían ellos llevar inopinadamente. Decimos esto y mencionamos que recurrimos a logros de control interno señores consejeros porque lo cierto es, que así como en algún momento la DIRESA, obviamente para poder imponer el principio de autoridad en lo que corresponde a la salud y la jurisdicción, primero se empezó en la DIRESA, obviamente, si no ejercemos el principio de autoridad en nuestra propia institución, ¿cómo ejercemos el principio de autoridad en las demás jurisdicciones?, como ustedes tienen conocimiento, hasta nos sacaron un memorial de mi persona ... (ininteligible).

A la fecha, como se vienen haciendo estas visitas inopinadas por el tema de los roles y programaciones de turnos, igual a los médicos especialmente no les gusta el control. Lamentablemente, sabiendo y conociendo el marco normativo que hace un momento he expuesto, estas programaciones deben ser realizadas a necesidad de la población, no a la necesidad o al interés particular de los profesionales de la salud; entonces, cuando se trata de poner orden, hace poco hemos sido víctimas, por decir con nuestro director general, también de publicaciones, obviamente por troles anónimos, por personas que obviamente se ven afectadas por estos controles, por el solo hecho de tratar de ordenar. Saludamos, consejero Soberón, su constante presencia en las supervisiones, monitoreos y también nosotros nos hemos aunado a su denuncia que usted hizo ahí en el hospital de Barranca, tal es así que se ha cursado a través de nuestro director general, inclusive un reiterativo al director José Luis Prieto, para que se sirva informar con respecto a lo que el presidente del cuerpo médico había constatado in situ el día 2 de marzo del presente año, con respecto a que no se había programado en la sala de operaciones la presencia de un anestesiólogo, inclusive está pendiente aún de un informe más detallado porque también por iniciativa propia y a pedido de nuestro Gerente General, inclusive de la Gerente Regional de Desarrollo Social, el director Prieto en su oportunidad envió un informe, pero lo que se ha pedido es que nos responda a nosotros de manera más ampliada para poder hacer nosotros el análisis y de corresponder tomar acciones adecuadas, de pronto para que pase a la Secretaría Técnica para que se investigue lo que corresponda contra quienes resulten responsables. Como podemos ver, señor consejero, el punto es de manera general, entiendo yo, que está referido para que pongamos con respecto al marco normativo y también pueden ir de conocimiento que ahora por el aplicativo Tua Susalud también se hace más dinámico este control, pero igual el sistema es manipulable, se puede manipular y no nos podemos confiar sin ofender a nadie, respetando también a los profesionales de la salud; sin embargo, se hace necesario hacer las visitas inopinadas para contrastar si obviamente esa información viene siendo real y acorde a lo que la normativa legal existe. Gracias, si se hubiera alguna consulta para poder continuar, doy pase al director para el continuo.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias por su atención. Consejero Ronald, por favor.

CONSEJERO REGIONAL RONALD ALBERTO SOBERON VIZCARRA

Gracias, presidente. Muy buenas tardes señor director, los funcionarios de la Dirección Regional de Salud que nos acompañan el día de hoy; efectivamente, con carta N° 061-2025-GRL-CR-CRPB-RASV, mi persona solicita la presencia del Director Regional de Salud, el equipo que lo acompaña, para que pueda informar respecto a los puntos que el señor director nos ha tenido a bien exponer el día de hoy y dada la situación que ha acontecido unas semanas atrás, la preocupación no solamente creo de mi persona como consejero, sino también de los demás consejeros de las demás provincias, de la población en general, es sobre la presencia y no presencia, ausencia de los medios en los horarios de trabajo programados por el hospital, por los hospitales, por los centros de salud y uno de ellos, esos motivos, es porque efectivamente ejercen una labor privada en centros de salud, en policlínicos, en consultorios, que están alrededor de los hospitales, no hay un control en la salida, el ingreso de los médicos y que eso cuando estén atendiendo en los consultorios externos o en el servicio de emergencia, sábado, domingo, días feriados, o de lunes a viernes, vayan a atender a estos lugares privados, sin tener conocimiento; uno, si estos lugares privados están, en el caso de Barranca; por ejemplo, toda una cuadra frente al hospital, llenecito de consultorios, de laboratorio de análisis clínico y que son sucursales de los centros médicos que están en otro lado de la ciudad, o sea, están con el mismo nombre, es como un anexo, el consultorio está aquí, el laboratorio, pero cuando ya se necesita la presencia del médico, se van a otro lugar. O sea, esos establecimientos están; por ejemplo, como un ejemplo, frente al Hospital de Barranca, tienen autorización de la Dirección Regional

de Salud y es por ello que se le ha hecho el pedido de la información para que se nos diga cuántos son y cuáles son, para saber, ver y ejercer el control corresponde de parte de DIRESA porque como es un ámbito privado, creo que a nosotros no nos corresponde esa verificación, pero a la DIRESA sí porque son los que autorizan con el RENIPRESS el funcionamiento de estos centros, el director mismo lo dice y van con el apoyo de la fiscalización, del Ministerio Público, municipalidad para ver la licencia de funcionamiento, etc.

Entonces, si se necesita saber por qué, porque muchas de las negligencias médicas que ocurren fuera de los hospitales públicos, fuera de los hospitales públicos suceden en estas clínicas privadas, en estos policlínicos que no cuentan con la logística respectiva para atender una emergencia cuando el paciente se agrava, el caso que ha expuesto hace un momentito de una gestante que estaba programada para una cesárea y no tenían los mecanismos, los equipos adecuados para poder atender al niño que estaba naciendo y atender a la gestante, ¿A dónde lo deriva?, al hospital de Barranca; encima, lo llevan al consultorio y en vez de llevarlo al hospital de Barranca, lo llevan al otro consultorio que es más grande, ¿no?, con una mayor logística, pero sin embargo, sabemos que no es así; entonces, si estaría pendiente la información, me imagino que no será pública de repente por aquí, pero sí reitero mi solicitud para que se informe, ¿Cuáles son estos centros médicos privados de atención clínica, policlínica u otros similares a nivel de la provincia de Barranca? ¿Y cuáles cuentan con la autorización respectiva?

Respecto a los turnos programados, yo antes de hacer la averiguación y pedir la información, yo converso con los médicos, converso con las enfermeras, converso con los funcionarios del hospital para que me informen y luego ya con una mayor certeza pedir la información. Eso es lo que ha pasado; por ejemplo, con respecto a los turnos, yo sé que hay una resolución ministerial N° 573-92-SA-DM del año 92, que es antigua, muy antigua, del año 92 y que regula el tema de la programación de los turnos médicos, la misma que establece que un turno médico no puede ser prolongado más de 12 horas al día; sin embargo, ¿qué pasa?, al menos en Barranca, no sé en los demás hospitales, los médicos se programan los turnos 12 horas, 24 horas, 48 horas, 36 horas a la semana, seguidos. ¿Y qué pasa aquí? ¿Qué pasa aquí?; es por ello, el desabastecimiento de los especialistas y de los médicos durante toda la semana. El señor, el amigo jefe de recursos humanos expuso el tema; por ejemplo, del 2 de marzo, la programación de anestesiólogos, yo conversé con el jefe de servicio de anestesiología del hospital de Barranca me dijo: en todo el hospital de Barranca hay 09 anestesiólogos, 09. ¿Con cuánto deberíamos estar totalmente abastecidos?, con 11, pero si con 11 deberían estar totalmente abastecidos, pero no lo pueden hacer ¿qué pasó ese día? ese médico estaba programado 48 horas, 48 horas y en la mañana no estaba programado, solamente en la tarde y en la noche, se dan cuenta que no podía haber atendido una emergencia ese día domingo en la mañana si estaba programado en la tarde de la noche y al día siguiente todavía, el médico que hace la denuncia en redes sociales es el jefe del cuerpo médico, todavía dice, estaba desabastecido el servicio cuando eres el jefe del cuerpo médico, ¿quién aprueba las programaciones de turno?, lo hacen los jefes de servicio, los jefes de servicio teniendo en cuenta las conveniencias y los tiempos de los mismos médicos y eso lo ponen en conocimiento de la jefatura de recursos humanos, que solamente se limita ¿a qué?, a firmar el documento, de ahí se va a las unidades para que tengan conocimiento de eso. ¿Dónde está entonces?, la falta de respeto sin justificar la inacción de la dirección ejecutiva, sin justificar, pero ¿dónde está entonces la falta de especialistas y la no programación?, cuando ellos saben cuándo están y cuándo no están.

Yo conversé con un especialista, con un pediatra, hace unos días cuando hice una visita como a las 12:00 m y me dijo: consejero, está bien lo que usted está haciendo; efectivamente doctor, le digo ¿qué pasaría doctor si yo exijo que se tome, que se ponga mucho hincapié en cumplir la resolución ministerial 573-92-SA-DM de 1992, que obliga y dice que los turnos médicos son de 12 horas, no consejero, nos haría un daño ¿por qué? porque no podríamos trabajar de manera particular, ¿se dan cuenta?, o sea ellos mismos asumen que dada la flexibilidad que le dan los directores, la jefatura de recursos humanos, asumen que es una flexibilidad que se les da a ellos para que puedan atender en otros lugares, en otros lados; sin embargo, no pueden cubrir una emergencia cuando se les necesita, cuando se les requiere. ¿Quién debería cubrirlo?, la jefatura de los servicios efectivamente o ver la manera por la jefatura de la dirección adjunta, de ver qué médico podría cubrir, pero estamos actuando mal en ese sentido porque no hay un control, no hay un control de los médicos, en realidad se sienten muy empoderados en las unidades ejecutoras de salud, médicos nombrados sobre todo y que no dan la atención que se debe a la población, no es un revanchismo, no es algo personal, no, es el clamor de la población, de los ciudadanos que día a día claman por una atención eficaz a la hora precisa y que muchas veces también no todos, pero las enfermeras y las técnicas se prestan para eso porque cobran a los doctores. ¿Cómo ejercer un control ante ellos? ¿Cómo ejercer un control ante ellos?; efectivamente, pegan el grito al cielo y se incomodan, como lo dice aquí el jefe de recursos humanos de la DIRESA, cuando se ejerce el control, cuando se ejerce el control. Eso no puede suceder en las unidades ejecutoras de salud de nuestra región Lima, si

sucede en otros lugares de nuestro país, demos el ejemplo como región Lima en que queremos cambiar la situación en beneficio no de nosotros porque como dicen nosotros terminamos en el 2026 nuestra gestión, pero que hemos dejado en este sector salud en base a la atención de los médicos ¿que estamos haciendo en base a ello?, si estamos iniciando este trabajo que tenga buenos resultados señor director, muchas gracias presidente.

CONSEJERO REGIONAL JOSÉ ANTONIO CAICO FERNÁNDEZ

Sí, ah, consejero le pido disculpas o gracias. Disculpe usted, por favor. Sí, voy a ser breve, nada más presidente y dirigirme a nuestro director de salud, el Dr. Morales, usted tiene la pelota en su cancha, acá está el Dr. Carbajal, jefe de recursos humanos, no voy a hondar en lo que ya habló el consejero Soberón, pero Dr. Morales, como presidente de la Comisión de Salud, usted tiene en el consejo un aliado, ojo, en la comisión un aliado doctor porque creo que la política, estoy observando que lo que usted quiere implantar precisamente apunta esto, a la producción de los médicos y que algunos médicos abandonan sus servicios, parece trabajar en otros hospitales o en otras clínicas; entonces, el rol Dr. Morales sale en el caso de los hospitales, en este caso los jefes de servicio y el caso de los establecimiento de salud, de la jefa de salud, ¿qué pasó en Quilmaná?, se programaron 02 médicos el sábado, una doctora nomás fue a trabajar, la Dra. Joyce Saavedra y la otra Dra. Cacho, no fue a trabajar, no sé por qué, no hay ni siquiera una ficha de asistencia donde demuestre que fue a trabajar el día sábado. Lunes, doctor, programaron al Dr. Chávez, ¿sabe cuántos pacientes había en consultorio? 20, ni uno fue atendido Dr. Morales, todos sus casas porque en este día en emergencia, había un niño quemado; habían 03 accidentados de una moto lineal y 02 madres gestantes, una con amenaza de aborto. ¿Cómo un médico, consejero, presidente, puede atender emergencia y admisión?, ni que fuera pulpo, ni siquiera un maestro lo hacemos en las escuelas que trabajábamos con 3 secciones a la vez y ¿Quién da prueba eso Dr. Morales, Dr. Carbajal? ¿Quién da prueba?, la red de salud, el jefe de recursos humanos dice, a ver sus programaciones; bien, check, gracias. Ahí está el cuello de botella, maestro; entonces, primero Dr. Carbajal, señor director, señor Morales, que se programe su guardia o su turno en su centro de su establecimiento y sus horas libres que sean para las clínicas y los hospitales, sus plus que ellos tienen. Dr. Morales, ¿sabe cuál es el modus operandi?, domingo, anestesiólogos en el hospital regional donde no hay ninguna operación. Señor presidente, si no hay operaciones, ¿para qué programan 03 anestesiólogos en el hospital regional?, ¿Sabe por qué? porque hay un círculo domingos, o plan H, como dicen los jóvenes que seguro están viendo; en Quilmaná 03 médicos un domingo, ¿Qué es eso, Dr. Morales?, y lunes ninguno, uno solo, perdón.

Por lo tanto, doctor, creo que un circular bien trabajado, un oficio múltiple, un memorando bajo responsabilidad a las nueve ejecutoras de la región Lima de Salud, todo lo que hay que hacer es urgente doctor, simplemente para aplicar la norma que acaba de, en este caso, invocar el abogado, el Dr. Soberón, pero no pueden permitir Dr. Morales que en sus mismos turnos ellos no cumplan sus horarios, no cumplan sus roles. ¿Y quién se perjudica?, los pacientes. ¿Qué dicen presidente?, no hay médicos, pero si el país nunca los ha atendido, con lo poco que tenemos si realmente trabajaran presidente, por lo menos habría una mejora. Ahora salió un CAS para Quilmaná, se ha publicado ahorita un CAS de 6 millones, está publicado en el peruano, tiene que ya convocar; entonces, encima le vamos a dar más recursos humanos, que sí es necesario, pero que trabajen. Presidente, no estamos pidiendo nada, que justifiquen sus sueldos, que justifique su remuneración, yo sé que el camino va a seguir Dr. Morales, ustedes son los técnicos y creo que el tema es legal para emitir el tema de la producción; en este caso, la permanencia. ¿Dr. Morales pasa en Chancay?, pasa en Huaral, pasa en Barranca, pasa acá en Huacho y por ahí en Cañete, sobre todo en las zonas, en este caso las que tienen guardias por las 24 horas. Gracias doctor y espero, estoy seguro que usted va a ver el mecanismo de poder, en este caso, activar el tema del control, gracias.

CONSEJERO REGIONAL VICTOR HUGO HUACCHO SALAS

Gracias, presidente. Bueno, sabemos nuevamente que la problemática de atención de salud es álgida en la región Lima, todos los nosocomios y centros de atención de primer nivel, pero la problemática asciende más porque no contamos con muchos especialistas y es por eso que mucho recurso humano tiende a salir de los hospitales a darle la facilidad correspondiente a las atenciones en los centros privados, pero ¿qué está pasando con este personal tercero que también viene a trabajar a los nosocomios?, por la accesibilidad en el tema de los horarios, ellos se juntan 02 turnos, 48 horas al instante; lamentablemente, no hay la atención correspondiente que necesitan los pacientes en cada hospital porque tienen que separar las citas a tiempo distante, a un mes, a mes y medio, a 2 meses, a 3 meses y lamentablemente vamos a seguir en la misma situación hasta que el Gobierno Regional no haga una evaluación y un estudio especializado para que vea cuál va a ser el presupuesto netamente para el pago de personal médico especializado; más aún, con el nuevo cambio o enfoque que tienen las redes integradas de salud

porque muchos puestos de salud no cuentan con médicos, el enfoque está bien direccionado, se le está dando mucha facilidad a la población para que se pueda atender, pero las unidades ejecutoras al trasladar a la población asignada a los centros de atención de primer nivel, lo que no han trasladado son los profesionales, o sea te traigo mi personal de atención, mis pacientes de atención del hospital de Huaral y te los voy a pasar a centro de base o todavía a los centros de atención de primer nivel, pero no hay obstetras, no hay enfermeras, no hay médicos y ¿Cómo atiendes a tanto paciente? Centro Base tiene 72 mil pacientes asignados, hasta antes de la red integrada de salud se manejaban solamente 35 mil, ¿Qué hacemos con la diferencia?, nos faltan médicos, nos faltan enfermeras; entonces, no hay asignación presupuestaria o la unidad ejecutora del hospital de Huaral no quiere referir este presupuesto; es por eso, que están faltando las atenciones en diferentes centros de atención de primer nivel, Cañete, Barranca, Yauyos, Cajatambo, Huarochirí, no se está viendo el enfoque como tal debe de ser integrado en su totalidad, si hay asignación de pacientes; entonces, tenemos que tener más recurso humano y ahí estamos teniendo una gran deficiencia, para hacer el control correspondiente, hemos solicitado desde el año 2023 la información de los horarios, pero ya el Ministerio con Tusa Susalud ha determinado que solamente a un click podemos hacer el seguimiento de cada profesional de salud, el medico puede estar en el establecimiento, pero cual va a ser el nivel de productividad porque muchos médicos optan por atender por especialidad o por cualquier otro tipo de servicio, 5 o 6 pacientes y luego desaparecieron por obra de mandrake, ¿Dónde están los médicos?, está pasando lo mismo en Chancay, 2 médicos han salido en horario laboral a atender en una clínica privada y se le ha hecho requerimiento del estado situacional al Dr. Pau, hasta el día de hoy no remite la información correspondiente, se ha derivado la comisión y el Dr. Pau tampoco está presente en la comisión; entonces, yo creo que en ese sentido la intención es mejorar el servicio de salud porque realmente la población amerita una calidad de atención correspondiente, pero lo que queremos es realmente cambios oportunos. Se le escuchó muchas veces al director regional de salud promover que al término de su gestión iba a dejar el tema de las atenciones ambulatorias con las ambulancias del SAMU a nivel de toda la región, ya vamos a terminar y ni una ambulancia más para el SAMU. ¿Qué está pasando?, ahí tenemos que fortalecer y creo que la población merece el respeto también. Muchas gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien consejero Víctor Hugo. Consejero Ángel, por favor.

CONSEJERO REGIONAL ANGEL UGARTE JAVIER

Gracias, presidente. Bienvenido de nuevo director, su equipo técnico de nuestra Dirección Regional de Salud; mis colegas consejeros que ya me antecedieron la palabra, yo creo que han sido muy precisos. Estimado presidente, a través suyo, nuestro director regional, si no se mide, si no se controla, no se puede medir y si no se mide, ¿cómo vamos a ver si hay resultados o no hay resultados?; en ese sentido, lo que acá tiene que haber es mayor control, las normas están dadas, hemos visto acá lo que nos ha explicado, pero ¿se cumple eso?, las unidades de recursos humanos de cada centro de salud y atención primaria más que todo, la de los hospitales, bien extraño que haya tantas clínicas particulares alrededor del hospital, de un hospital. La denuncia que hizo nuestro colega Ronald el día 26 en la sesión extraordinaria, tiene relación con esto; una profesional de salud trabajando, cubriendo un puesto cuando el médico jefe no sé dónde estaban y ahora hay una otra denuncia más que ha fallecido una bebé o una niña, pero donde fallece, o sea donde lo trataron, o sea ¿dónde fue su tratamiento médico? en una clínica, pero al no poder, trasladan el peso, envían al hospital ¿por qué?, porque los profesionales no están en sus puestos de trabajo en los horarios que les corresponden. La ponencia del jefe de recursos humanos de la DIRESA es magnífica. todo está en papel, pero ¿se cumple?, ¿hay control?, ¿qué hace SUSALUD?, la Superintendencia Nacional de Salud, ¿se coordina?, ¿hay articulación? porque todo el tema de salud, estimado director, a través de su señor presidente, no es cosa de juego, es la salud, es la vida humana. ¿Dónde está el juramento hipocrático de los médicos?, es que no puede poner como negocio, como un medio, de hacer dinero a costa de la salud de los pacientes y creo que hoy en el Perú se da esto; no solamente en lo que es salud, también hemos visto en lo que es educación. En ese sentido, estimado presidente, este Consejo Regional Lima, ya lo dijo mi colega Víctor Hugo Huaccho, nosotros al culminar nos quedan 1 año 9 meses ya de gestión. ¿Qué estamos dejando?, hay que controlar mi estimado director, usted tiene que poder y tiene en cada unidad de ejecutora, médicos, personal, profesional responsable. El control de asistencia y permanencia de los médicos tienen que cumplir su horario de atención a los pacientes; en este sentido, obviamente si algo pasa, obviamente se lo va a cargar al Gobierno Regional de Lima, pero acá hay competencias, hay responsabilidades y nosotros como consejeros, pero dicen ¿qué hace el consejero regional? ya lo está haciendo nuestro colega Ronald, hasta recibió amenazas diciéndole ¿quién es usted?, ¿para qué viene a control? esa es nuestra función fiscalizadora. Nosotros; por decir, en el caso de Oyón, Cajatambo, estamos peleando por construir un

centro de salud donde haya la atención de 24 horas, solamente es de centro de atención de nivel primario, el día que ten Oyón, tendrán los mismos problemas porque lo que se quiere es la atención y una atención humana. Disculpa mi estimado presidente, estimado director, yo creo que los centros veterinarios están mucho mejor organizados y nuestras mascotas mejor atendidos, son profesionales y se dedican a tiempo completo y ¿nosotros como personas?, pero no hay que poner el negocio como un medio de hacer dinero, yo creo que el estado tiene mucho que ver ahí y justamente todo nace desde el sistema nacional de salud que es el Ministerio de Salud, ahí tiene que hacer la cosa y justamente las direcciones regionales salud hacer también su trabajo como como debe ser, es el control mi estimado director, es el control, si no hay control no se puede medir y si no se mide como veo los resultados. Esa era mi intervención mi estimado presidente, gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejera Blanca, de ahí consejero Tomás y consejero Michael

CONSEJERA REGIONAL BLANCA CECILIA VICENTE PRADA

El tema de salud es importantísimo, escuchamos aquí todas las sesiones el mismo problema, las mismas denuncias; por ejemplo, hemos ido a Pacarán a las 11:00 pm la semana pasada para justamente fiscalizar el cuerpo médico, quienes están de turno, no encontramos enfermeras, no hay asistentes, no hay anestesiólogo, o sea, este centro de salud de Pacaran se ha inaugurado con bombos y platillos, hay un monto grande de inversión, pero es para descansar ¿Qué pueden hacer cesáreas? y tiene la maquinaria para las cesáreas; no hay anestesiólogo. ¿De qué vale ... (ininteligible) congestionar el Rezola? ... (inteligible) en el hospital Rezola?, porque no hay un plan de acción, no hay un plan de trabajo, ya el encargado conoce la realidad, nosotros queremos solución, ya no queremos repetir en cada sesión lo mismo, lo mismo y lo mismo; vamos al centro de salud de Quilmaná con bombos y platillos, pero tampoco está al servicio de la población, no está al servicio de la población, es un elefante blanco; eso es lo que tenemos, grandes elefantes blancos y no hay una atención debida en este servicio tan importante que es la salud, la vida. No hay descentralización, hay inversiones de centros de salud, pero no hay descentralización porque no hay enfermeros, no hay anestesiólogos, no hay el personal adecuado y hay presupuesto. ¿Qué es lo que está pasando?, lo que yo pido, presidente, es que en la próxima reunión el director presente ya un plan de acción, un plan de cumplimiento. ¿Qué cosa es lo que ya tiene para solucionar este tema?, porque si no, de nuevo vamos a llamarlo para otra denuncia, que hemos ido a otro centro de salud, a otro hospital y no hay solución. Lo que queremos es que ya haya un planteamiento de solución a este tema presidente.

CONSEJERO REGIONAL TOMAS EMILIANO CHAVARRÍA HÚNGARO

Sí, sí, presidente; me voy a referir puntual al punto que nuestro consejero está poniendo aquí en el consejo. Tenemos 93 establecimientos en la provincia de Barranca, las que supuestamente tienen su código IPRESS, capaz otros también existirán y no lo tienen, si le hemos dado o tiene la responsabilidad la DIRESA de hacer este control más aún todavía; entonces, me gustaría presidente que este punto se forme una comisión especial o una comisión de salud; asimismo, nos remita todas las inspecciones que han realizado porque nos dicen que en el año 2024 se han realizado 11 inspecciones en la provincia de Barranca y ¿cuáles son los resultados de esas inspecciones?, menciona que en el 2025 están haciendo 2 y ¿cuáles son los resultados?, que toda esa información nos llegue aquí al Consejo Regional de Lima y a los integrantes de este equipo de inspecciones está un representante de la DIRESA, que nos informe quién es el representante de la DIRESA, también está un representante de la Fiscalía de Prevención de Delitos, un representante de la Municipalidad Provincial y un representante de la Policía Nacional de Perú. Son los 04 representantes que hacen las acciones de control a los IPRESS; entonces, nosotros tenemos que pedirles, que es nuestra responsabilidad pedirles cuáles son los resultados de esas inspecciones para que de esa manera, nosotros decir ¿están cumpliendo o no están cumpliendo?, ¿quiénes son?, ¿quién es el representante de la DIRESA?, y eso estamos hablando solamente de la provincia de Barranca porque en Cajatambo también existen unos centros médicos o centros de atención primaria, pero tendrán las autorizaciones y así en todas las provincias o en toda la región. Entonces, hay un tema muy importante para aquí tomar acciones, pero hay que hacerlo como dice en conjunto; la DIRESA tiene una gran responsabilidad, al parecer no lo están cumpliendo y de ser así que lo demuestren con todos los documentos del caso. Solamente eso, mi estimado presidente. Muchas gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero Michael, tiene la palabra.

CONSEJERO REGIONAL WILDENG MICHAEL ACEVEDO VALERIO

Bien, gracias, presidente; sí, más bien saludar al director de la DIRESA, nuestro gerente general. Sí, como bien sabemos, ya estamos hablando el mismo lenguaje creo y todos estamos interesados sobre este tema de salud; yo, como consejero de la provincia de Yauyos también preocupado. Hemos visto varias deficiencias, tanto como en el puesto de salud de Catahuasi. Hasta el momento no se soluciona en contratar un médico para Chocos y un técnico para el distrito de Tupe y Putinza similarmente. Previamente estamos viendo acéfalo nuestros puestos de salud, que no hay, poco o nada les importa a los directores que asumen las direcciones dentro de las competencias que ellos deben responder con sus labores, no en un sillón, sino en el campo tiene que ver resultado como vienen manifestando otros consejeros. He visto también director, que en el hospital regional de Cañete, no sé, yo me pregunto a veces si el guante es destinado por parte del gobierno, son presupuesto del gobierno o son comprados por otras entidades; veo que guantes, como otros medicamentos están vendiendo, o sea, yo me pregunto mil veces, las personas de pocos recursos económicos que tienen y mayormente son de la región Lima, ¿cómo le estamos apoyando? ¿Cómo buscamos la forma de repente de articular sus necesidades?, es una preocupación bien grande. En los puestos de salud de Yauyos también vemos que solamente hasta las 6:00 pm, de 6:00 a 7:00 pm se está atendiendo; Catahuasi, imagínese, siendo Microred, atiende al Sur grande, al Sur chico y también llegan del centro en las emergencias; entonces, hay situaciones en todos los puestos de la provincia de Yauyos, director, lo invito a que usted mismo vaya a constatar a todos los puntos de los puestos de salud, a todas las cuencas, tenemos el Sur Grande, el Sur Chico, la Noroeste de Yauyos, o sea, prácticamente estamos viviendo un total abandono; les invito de repente a coordinar con nuestro consejero Edwin Tacsá también y hacer de repente una supervisión adecuada como debe.

El de Catahuasi, el patrullero, ya más de 15 días, una camioneta que le habían destinado, lo tiene en su poder Catahuasi lo ha mandado a la red de Cañete para hacer su mantenimiento y hasta el momento no lo deriva todavía, siendo un medio para movilizarse en esta situación de emergencia, en las lluvias y encima la habían llevado a un choque, imagínate, todo su parachoques roto, esta es la incomodidad a veces de la jefa de la Microred, del presidente de la comunidad que siempre está atrás, atrás, del alcalde. Hay varias situaciones problemáticas, director; yo espero que usted asuma las riendas como debe ser, trabaje como debe ser dentro de su competencia y como bien sabemos en toda la región, yo desde aquí también felicitar a mi consejero Soberón, imagínate un trabajo bien arduo, minucioso de buscar la forma en dónde está el punto de quiebra o la deficiencia que él pudo encontrar, lo explicó el 26, ya hemos tenido una sesión extraordinaria, lo dijo; imagínate nosotros cuando vamos atrás o perseguimos algún delito, o sea, nos vienen todavía encima a amenazar o ir en contra siendo un profesional, o sea, sabe su conciencia que viene cometiendo actos irregulares y todavía se molesta, imagínate, ¿Eso está bien para usted director?, usted que asume el mando de la región, como director de la DIRESA; entonces, desde aquí, creo que el compromiso de todos es trabajar por la salud porque es un derecho constitucional, hay que proteger a toda nuestra ciudadanía y coordinar siempre con los directores porque muchas veces el director de Rezola no se encuentra; yo voy como de visita, solamente está el administrador, logística y cuando pregunto por el director, no, está en Lima, está trabajando por Lima, tiene su consultorio, o sea, ¿a dónde estamos llegando entonces?; por eso que estamos viendo que hay varias y no me dejan mentir, el consejero Caico lo sabe, la consejera Blanca, Cañete previamente esta la gente de Yauyos, Cañete, se están atendiendo previamente sin soporte, sin unos técnicos como debe ser, como le corresponde y como lo demanda la constitución. También es un llamado director, yo espero que el compromiso sea de aquí para adelante diferente, tomar más acciones, ir al mismo lugar donde la papa quema, como decimos. Gracias, presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Bien consejero Michael. Consejera Susana y de ahí consejera Merle por favor.

CONSEJERA REGIONAL SUSANA GREGORIA SOLORZANO MUGRUZA

Presidente, por su intermedio, la salud está en crisis, la salud está en emergencia. Quiero que el director de la Diresa me diga ¿Cuáles son esas medidas o qué criterios se están viendo para mejorar?, y lo otro que quiero también compartir, me está escribiendo ... (inteligible) el hospital de Barranca tiene que ser de manera personal, antes lo hacían por teléfono. Eso es algo inaudito, no se puede hacer una cita, viajar hasta Barranca y si tienen suerte le pueden atender, pero imagínense ustedes si no le atienden; entonces, quiero por favor que eso se mejore de manera inmediata porque no puede ser que no se esté atendiendo de manera virtual o por teléfono las citas. También lo de los médicos, Gorgor necesita médicos de manera urgente, necesitamos psicólogos, necesitamos nutricionistas para elevar el plan nutricional de nuestros niños y nuestras niñas y cómo se está abordando ese tema; por favor, eso me gustaría que me respondan. Gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias consejera Susana.

CONSEJERA REGIONAL MERLE RITA SANTOS LEÓN

Por su intermedio, señor presidente, dando las gracias a usted y también saludándolo, dándole la bienvenida que desde el año pasado no lo veo a nuestro director de la DIRESA, el Dr. Morales. Bueno, el día de hoy yo no he escuchado acerca del pedido y solicitud del colega Ronald Soberón, le pregunté el informe de autorizaciones de funcionamiento de los centros médicos privados. Segundo, le pregunté acerca de la viabilidad de estos centros médicos privados, ¿Cuántos operan en la provincia de Barranca?; después, el control que realiza respecto a dichos centros médicos y remitir la información. En ese punto usted ha dado algo totalmente y por último es la programación de turnos médicos. ¿Por qué yo le hago ese aclaramiento?, porque me hubiera gustado escuchar ya que nuestro lema de nuestra gobernadora es "son tiempos de cambio", y si son tiempos de cambio es por resultados ¿qué resultados estamos viendo en salud? salud es prioritario y siendo salud prioritario, viene a cuidarnos, a protegernos. ¿Qué dice SUSALUD?, precisamente es eso. ¿Qué dice servir?, dar buenos médicos, buenos profesionales para la atención de toda la población; si es así, ¿dónde está la programación de turnos? Usted en el año 2023 vino a informarnos y nos dio todo un panorama de los de la funcionalidad a nivel del Ministerio de Salud y hoy en día le he escuchado decir, de acuerdo a su localidad y de acuerdo a la región, cómo debe darse; claro, debe darse. Le hablo específicamente de Canta porque estoy saliendo del tema, que debería hacer escucharlo acerca de Canta y no de Barranca; sin embargo, en Canta hay la atención de las 24 horas y usted lo sabe, en la misma ciudad de Canta y vaya usted a ver en la madrugada, ¿existe personal médico?, no, ¿existe el personal chofer de ambulancia?, no, solamente encuentran una clínica de enfermería, emergencia y una clínica de enfermería en farmacia, ¿esto es la atención de las 24 horas? y después salen a decir, no, esto es mentira, no es verdad y sigue la misma directora hasta ahora encargada.

Entonces yo me pregunto, ¿dónde está el turno?, y se lo he informado a la misma directora de la red de salud de Canta, en los turnos no estaban los médicos programados, 03 médicos y solamente existía 01 médico que estaba haciendo la labor asistencial en horas de la mañana, me dicen que eso es para todo el día. ¡Ah! ¡Qué interesante!, no hay y precisamente de ello es que tenemos que habernos dando cuenta. Si acá se trata de los hospitales y es una red integrada Barranca-Cajatambo, ¿qué diríamos nosotros?, es la DIRESA-CANTA ¿cómo vamos? Quisiera que nos dé la información exacta de cada uno de las solicitudes del pedido porque usted lo ha tenido ya en mesa, acerca de cada uno de estos informes que ha solicitado nuestro consejero por Barranca. Desearía que la respuesta sea concisa y clara, es importante también la viabilidad que debemos darlo, esa viabilidad está dada en la información, la información debe ser inmediata y decirnos los resultados, todo se califica por resultados; usted lo sabe, en salud nos califican por resultados, ¿cuánto de la hospitalidad tienes en cantidad de pacientes?, no decirle 5 o 6, ¿Cuántos pacientes debes atender en el día? y ¿cuánto debe darse la atención a los pacientes directamente?; entonces, todo profesional lo conoce que trabajamos en salud y precisamente por ello es necesaria la respuesta. Gracias presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias, consejera. Bueno, si no hay otra intervención de los consejeros para que pueda responder, por favor.

DR. JOSE GUILLERMO MORALES DE LA CRUZ, DIRECTOR REGIONAL DE SALUD

Sí, por su intermedio, señor presidente, tengo bastante que he apuntado y antes de empezar, quiero manifestar que para mi persona no es bonito ser director del hospital de Huacho y de DIRESA, no gano doble sueldo, tengo más trabajo, tenemos resultados del que estamos haciendo; más aún, tengo compromiso que llego 10:00-11:00 pm estos días porque vengo haciendo despacho en ambas ejecutoras. Escuchar a los consejeros me parece que hay un poco de desconocimiento porque todas las ejecutoras de todas las provincias son ejecutoras que tienen el manejo de contratos, compras, de decisión y la DIRESA tampoco puede hacer mucha intromisión en la toma de decisiones de esa, pero sí, tenemos el informe que se ha pedido a IPRESS Medical Center International los Ángeles a los hechos sucedidos enterados por el consejero Soberón y por las redes sociales, la DIRESA sigue un proceso administrativo, un proceso de investigación y de acuerdo a lo que arroje es el pronunciamiento que saca como gestión, igual como manifestó el Dr. Edwin, se ha remitido también a Rezola el informe que también vamos tomando conocimiento, también a veces nos hace llegar nuestro gerente-general o nuestro gerente de desarrollo y tengan ustedes la seguridad, la tranquilidad que en DIRESA no vamos a apañar nada, es testigo el consejero Soberón que cuando me llamó, lo felicité y le agradecí el apoyo; yo creo que también más que el apoyo, el trabajo que viene realizando porque le corresponde y no solamente en las IPRESS públicas sino también en las privadas. Yo quiero agradecer a consejeros que me llaman; por ejemplo, al consejero

Ángel, que estamos viendo el tema de la APMF con la minera y estamos avanzando. Quiero agradecer a la consejera Limsay, que está pidiendo información en la RIS porque no solamente estoy encargado del hospital sino también de la RIS, que son los primeros niveles de atención donde lo hemos organizado en el hospital y viene pidiendo información, seguro para hacer las verificaciones, las supervisiones, la fiscalización, la cual a nosotros nos ayuda mucho.

Yo quiero agradecer también a la consejera Merle porque también estuvo y me ha visitado, por eso también ella sabe que hay comunicación, Canta, depende de la DIRESA, nosotros no tenemos problemas con los trabajadores, nosotros no tenemos deuda de terceros y tenemos a Canta porque hemos programado para que esto no ocurra ni este año, ni el año pasado y el ante año pasado, se paga las guardias que tienen que ser cumplidas porque se manda la programación y los pagos que corresponden. Quiero agradecer al señor Caico porque inclusive, no pueden decir que yo no viajo o no salgo porque yo he estado en el consejo provincial y quizás la acción del señor Soberón es complemento a la acción que iniciamos nosotros. ¿Por qué?, porque detectamos que habían establecimientos de programaciones de incumplimiento de ellas y que fue en la zona de Chilca - Cañete. Invitamos tanto al vicegobernador que tenía agenda y al consejero Caico como presidente también de la Comisión de Salud, la cual manifestó que no podía, pero yo le agradezco porque ni bien se desocupó, me llamó para ver el resultado de dicha reunión. Agradecer una vez más al señor Soberón por la acción que ha tomado de supervisión y monitoreo. A la consejera Susana porque nos acompañó a Essalud o ¿no hemos ido a Essalud?, hemos ido a Essalud. Agradecer al consejero Huaccho que horas de la madrugada estuvimos en el accidente de Chancay, donde yo llegaba a Lima y tuve que regresarme porque tenía una reunión en Lima para poder monitorear, donde también encontramos al señor gerente. Quiero aprovechar lo que dice y también agradecer a los consejeros de Yauyos, tanto al consejero Tacsa como a Michael porque con el señor Michael creo que hemos mejorado la comunicación, hemos hecho una campaña, pero no lo he visto al señor consejero de la provincia de Cajatambo, al señor Tomás, que me hubiera gustado que esté presente, más aún con las acusaciones y afirmaciones que hace, cuando hemos recuperado en corto tiempo, encargado del hospital la residencia que era ocupado por los médicos para descansar porque necesitamos ambientes donde he sido y no me emociona ser director del hospital porque es un hospital más, he sido director de hospital regional y es un honor, pero es uno de los peores hospitales que he podido encontrar; de repente estamos chocando con intereses de anteriores directores, inclusive con el cuerpo médico porque la decana buscó a la congresista y ya nos están haciendo inclusive una denuncia por ordenar lo que está ordenando el señor Soberón;

Entonces, no pueden decir que no estamos haciendo nada, estamos en toda la región, estamos haciendo. Quilmaná, los 6 millones no llegan porque es la región Lima, es gestión de la gobernadora a la cabeza y de todo el equipo de salud que ya vino a la transferencia de esos 6 millones. Nosotros no estamos en contra de pagar todo lo que tenemos que pagar al personal de salud como la parte administrativa, lo que nosotros queremos es que cumplan sus horarios y a eso nos están ayudando ustedes; yo, un grupo de denuncias que me acusaron cuando recién llegué era justo por eso, por abuso de autoridad, por poner orden como lo venimos haciendo en el hospital, como lo venimos haciendo en DIRESA, pero señores el responsable real es el director ejecutivo, no el director general, pero yo tengo que desplazarme a Barranca, tengo que desplazarme a Cañete, hemos hecho una campaña con el Ministerio de Salud hace poco en Asia, el primero de marzo en Yauyos; entonces, hemos mejorado, en el hospital estamos haciendo la farmacia, en el centro quirúrgico y mejorando el centro quirúrgico, hemos puesto el aire acondicionado, estamos haciendo quimioterapia en el hospital de Huacho, hemos optimizado el tomógrafo, estamos haciendo un plan de mejoramiento de los hospitales que ha sido aprobada por OXI, hemos visto las ambulancias y las ambulancias no vienen porque lo pide un señor consejero, la ambulancia viene porque se hace el requerimiento del mismo establecimiento de salud y si de repente es acompañado por el consejero, pero en Cajatambo, está en el tercer paquete, no ha llegado la ambulancia porque se cayó el proceso, pero está en el Gobierno Regional de Lima y nosotros como DIRESA hemos cumplido, tenemos 84 ambulancias, está en OXI, esas 84 la preparan DIRESA, donde está Gorgor, Manás, Huancapón, Poquian, Copa, son 84 ambulancias, son las ambulancias que ayudaron a responder en el accidente de Chancay, donde se pusieron a disposición las ambulancias de Huaral, Chancay, se puso en alerta roja el hospital de Huacho y mandó las ambulancias el hospital de Huacho; es ahí que el señor Huaccho, consejero, que estuvo a altas horas y horas de inicio del accidente puede ser testigo de lo que estamos diciendo.

Tenemos establecimientos que estamos inaugurando, tenemos establecimientos que están declarados inhabitables, agradecerle a la consejera Limsay que fuimos ONP para que nos puedan transferir con el alcalde. Hemos conformado los comités provinciales y los comités distritales, donde se ven todo el tema de salud y yo escucho acá en este consejo que dicen: el director regional, el director regional, ya dónde más yo; cuando el responsable real del presupuesto, de la contratación, de la asistencia y permanencia es las ejecutoras, donde hemos hecho un acuerdo en el Consejo Ejecutivo Regional que tienen que mandar

10 supervisiones mensuales, inopinadas, a los establecimientos de los diferentes departamentos de los hospitales; por eso que salimos en el Facebook, por eso dicen que yo me llevo la llave cuando no tengo ni la llave de la oficina del hospital porque me entregaron simbólicamente la llave de Matucana; ya viene también el hospital de Matucana, están mejorando también el puerto de salud de Peralvillo, Pasac, Huaura, tenemos el Mega puerto de Chancay. Señores consejeros, todo lo que les estoy mencionando no es como un presupuesto más, no me viene un sol más, lo que damos es más trabajo al personal, a un personal de DIRESA que estamos en aniversario y quiero saludar y agradecerle públicamente porque era una DIRESA conflictiva, también por muchas necesidades, muchos derechos, pero hemos sabido concertar y solucionando progresivamente; yo les pregunto, eso ocurre en las diferentes ejecutoras que yo no soy el responsable directo, pero trato de asumir, trato de dar la cara. En este consejo hay muchas citaciones que ustedes hacen que es responsable ejecutora, pero las vengo a exponer yo, yo no tengo problema y yo les agradezco; más bien les pido el apoyo de esas supervisiones, permanencias, si piensan que ustedes son del territorio, las veces que de repente están ahí, dense una vuelta en ese puesto de salud, si estamos pagando la mayor cantidad de presupuesto del PIM y PIA, viene el 80% para el pago de personal de guardia, de todo lo que manifiestan y lo que no se cumple y ahorita el mismo cuerpo médico, el mismo personal está fastidiado de repente con mi persona por poner orden y no tengo problemas en hacerlo, pero no puedo estar en todos lados, no puedo mejorar Barranca, no puedo mejorar Huacho, no puedo mejorar Huaral porque no puedo estar simultáneamente en todos estos lugares.

Sin embargo, yo sí quiero agradecer a todos los consejeros que he mencionado y aprovechar inclusive lo que dice nuestro consejero de la provincia de Cajatambo, donde él manifiesta y dice que no palabras, sino que hechos, hay que ensuciarse los zapatos; yo he ido a Cajatambo y qué casualidad, en igualdad de la directora de la DRELPI no lo encontramos al consejero, pero sí nos recibió su fotógrafo, no palabras, sino acciones; de verdad, siendo y teniendo el poder, como lo dijo nuestra consejera Limsay a nuestro presidente del consejo, no hemos podido todavía legalizar, no tenemos el título de propiedad de terreno para hacer el establecimiento en Cajatambo; entonces, es un trabajo en equipo, no es de mi persona y así como me invitan, daré mi agenda y todas mis actividades, también quiero informarles que mañana estoy citado por la OPS y el Ministerio de Salud para premiarnos, teniendo el segundo lugar en la mejora y en la adecuación aún con todos los problemas que estamos teniendo, tenemos resultados, tenemos segundo lugar en el FED que nunca nadie lo ha tenido.

Ahora critica la decana, critican los anteriores directores, cuando ellos fueron los culpables de que los hospitales y los establecimientos de salud se encuentren así, ya que cuando tuvieron la oportunidad de mejorar y los cargos, ¿por qué no lo hicieron? Yo les agradezco, a mí esta invitación no me molesta; más bien, es el mejor momento en que ustedes escuchen las necesidades y el problema del día a día, quizás el señor Soberón y el señor Caico me entendieron desde el inicio porque yo no necesito que me citen en una sesión de consejo y me pidan tanta fiscalización, yo lo necesito en el campo que fiscalice y nos ayuden a corregir. Vuelvo a repetir, nosotros tratamos vidas, no es una pista, no es una vereda, no es una obra; es calidad, calidez y oportunidad, eso tiene que entenderlo también el personal de salud, el personal administrativo que trabaja para el personal de salud con el tema logístico, yo no estoy en contra de ellos, yo solamente quiero que trabajen lo que el estado, lo que la región Lima paga, yo no estoy estafando a la región, yo estoy, doy más de mis horas, yo no estoy defraudando a la gobernadora porque estoy trabajando y estoy dando resultados no como quisiera, yo tampoco estoy contento porque no tengo de repente los 100 brazos que quisiera tener, pero en lo que me queda y en lo que me apoya, estamos haciéndolo. Lastimosamente hacemos bastante, pero a comparar a lo que nos falta hacer, es como si no hiciéramos nada. ¿Por qué no categorizamos los establecimientos de salud?, porque no tenemos equipo, porque no cobramos para categorizar, no hay para darle el viático para categorizar y ¿habrá para supervisar?, y ¿supervisamos a los que categorizan?, a los que quieren ser formales y a los que no son formales, ya lo tenemos claro. Yo, señores consejeros, agradecerles la invitación y todas las invitaciones que me hagan. Agradecerle al llamado que me hacen, las disculpas cuando no puedo contestar, a veces en el auditorio del hospital no entran las llamadas, pero ya también estamos bajando la valla que tenía para ser director del hospital, para que otro ocupe también el cargo del hospital. Yo no tengo mayor interés de ser director del hospital, no he hecho ningún cambio en el hospital, sigo trabajando con el equipo que he encontrado en el hospital, la única intención y el único deseo es mejorar nuestros servicios de salud. Muchas gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias, director. Sí, consejero Tomás, breve por favor.

CONSEJERO REGIONAL TOMAS EMILIANO CHAVARRIA HÚNGARO

Sí, breve mi estimado presidente. Saludar nuevamente al funcionario; creo que él no se da cuenta, señor presidente, de que él es el responsable de salud en la región Lima y si no tiene la correa bien puesta, que

dé un paso al costado. Lo digo por lo siguiente; en el año 2024, en enero, el 7 de febrero, se fueron a Cajatambo prometieron a toda la población, diciendo que aquí se va a hacer el centro materno infantil de la provincia de Cajatambo, dijeron que vamos a empezar el saneamiento físico legal, el caso de Nunumia, impuesto, que falta su CUS, la cual es responsabilidad de la DIRESA, pero hasta ahora, nada; se comprometieron a hacer el tema de campañas integrales de salud, se comprometió al decir: consejero, en el año 2024 vamos a hacer en toda la provincia de Cajatambo, ellos creen que porque hicieron una campaña de salud en el centro de salud Cajatambo, ya han hecho para toda la provincia y si no me encuentran a mí en Cajatambo es porque tenemos una consejera ahí, de la capital, yo estoy en Gordor, estoy en Manás; por eso, como no conoce la provincia, dice que solamente porque llega a Cajatambo no está el consejero, lamentable de un funcionario que ha sido nombrado por el director, por el Gerente General, que le habrá revisado su currículo, tendrá, se le respeta, pero experiencia para que pueda recorrer todas las provincias, toda nuestra región, no lo tiene porque no lo veo. Yo nunca lo veo en Oyón, yo nunca lo veo en Barranca, nunca lo veo en Cajatambo, siempre lo veo en Chancay, Huaral, siempre lo veo en Zona Sur, ahí está demostrado, capaz porque los consejeros le dicen hay que lo felicitan, nosotros no estamos para felicitarlo, nosotros estamos para exigir su función de acuerdo al reglamento de organización y funciones, en el artículo 77 está, ¿qué ha cumplido el director?, espero que la próxima sesión si me diga lo que realmente ha trabajado, lo que sí se ensucia los zapatos yendo a Cajatambo, pero por lo que fue una vez dirá que siempre va a Cajatambo. Otro, respecto al tema de la separación o la creación de las unidades ejecutoras, ¿se ha logrado? ¿Qué se ha logrado en el tema de salud? Por favor, por favor, señor presidente, consejeros, aquí no estamos para que nos digan, le felicito a tal, le felicito a la consejera, le felicito al consejero, o sea, el funcionario, va a venir a felicitarlos, nosotros tenemos que exigirle, señores consejeros, tenemos que exigirle que haga su trabajo y si no le reitero que dé un paso al costado ya que puede venir otro profesional que sí responda por toda la región, capaz por las 3 o 4 provincias que si trabaja, felicita a sus consejeros, pero en las provincias que no trabaja ni menciona; entonces, por favor señor presidente, yo si voy a pedir que sí dé un paso al costado el señor director, voy a presentar una carta a la Gobernadora y al Gerente General porque no está trabajando por la provincia de Cajatambo. Muchas gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien consejero, consejero Caico adelante.

CONSEJERO REGIONAL JOSÉ ANTONIO CAICO FERNÁNDEZ

Sí, solamente presidente, yo quisiera, por favor, pedirle al consejero Tomás, por respeto al sur, que se deje referirse, por favor, consejero, yo lo estimo mucho, que se deje referirse que para en el sur; no es malo que el director vaya al sur, yo le pido. Yo le voy a apoyar consejero, cada vez que usted trae cosas o pedidos de Cajatambo, pero usted también hace unos minutos, pensé que era un tema, pero parece una fijación contra el sur; no sé, porque también dijo hace un momento, Cañete tiene esto, tiene esto, el sur tiene esto, no. Lo que decía usted, más bien fiscaliza y esto, pero no menciona el sur porque me siento aludido, mi provincia, quiero decirle que Cañete y Yauyos somos la provincia con mayor población; así, como usted lucha por su provincia, también usted sea empático, yo hago lo mismo con mi provincia. Solamente quiero aclarar eso porque siempre le escucho decir el sur, el sur, quiero pensar que es algo inconsciente que está en su corazón, que está en su mente. Usted y yo hemos tenido reuniones con la gobernadora y usted ha pedido obras para su provincia, usted le decía, Gobernadora, este sí, este no, este sí, ¿se acuerda o no?, yo también estuve con la gobernadora, quiero más obras, o sea, cada uno lucha a su manera, ¿no, consejero?; entonces, en esta medida de respeto, vamos a mantener a nosotros propios en esta medida. Yo lo felicito, consejero, usted es un guerrero, es un luchador, pero no hay que decir así, me siento un poquito aludido, me están viendo ahorita 300 mil cañetanos, me van a decir consejero usted no dicen nada; solo por ahí nomás, mi respeto siempre y mi admiración a su persona, gracias. El presidente como no llama la cordura, está distraído, yo tengo que hablar, muchas gracias, después colgarán el video.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Sí, muchas gracias consejero José, perdón, había pedido la palabra al consejero Víctor Hugo, de ahí el consejero Núñez, de ahí el consejero Ángel, por favor.

CONSEJERO REGIONAL VÍCTOR HUGO HUACCHO SALAS

Gracias presidente. Creo que el ego de la retórica le gana a nuestro consejero Tomás; en ese sentido, entendemos la molestia que existen una serie de deficiencias en el sector salud y no es solamente su provincia, no hagamos la centro visión en que Cajatambo necesita toda la atención, es toda la región Lima, pero creo que existen niveles y capacidades para poder gestionar. No es obligación del consejero a 100%

ir por cada localidad y estar sacando las necesidades, es parte de; también están vuestros alcaldes, ¿dónde están esos señores alcaldes que usted tanto defiende en Cajatambo?, porque también mi provincia es aludida. El señor director de salud, también ha visitado en algunas ocasiones la provincia de Huaral y la problemática es igual en todos los establecimientos de salud, pero creo que como tal, si tiene capacidades, él las tiene que desenvolver de alguna u otra forma con documento correspondiente y ver los avances que se está haciendo en salud, ya lo dirá la gobernadora en los 100 días de avance de gestión del año 2025, ya lo dirá la gobernadora con documentos sustentados y no es todo solamente Huaral, Cañete, Huacho, es toda la región Lima hermano consejero Tomás, creo que acá hay niveles de capacidades, creo que también el respeto, por más que los consejeros tengamos la decisión política y el avance como funcionarios, tenemos que también dar el espacio y el respeto a nuestros funcionarios. Si queremos tener un problema o un tema ya muy personal, de repente de la puerta para afuera, pero trabajemos de tal forma de que esto vaya al desarrollo de nuestras provincias, mucho tiempo ya lo he escuchado, Huaral, Huaral, Huaral, todas las horas Huaral, pero son capacidades de gestión también, señor consejero; entonces, aquí estamos sumando para trabajar para nuestras provincias. Gracias, presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Sí, adelante, consejero Ángel.

CONSEJERO REGIONAL ANGEL UGARTE JAVIER

Gracias, gracias. Yo creo ya el consejero Víctor Hugo lo dijo, hay formas y formas como los consejeros debemos de articular. El consejero de Oyón, mi persona, hace trabajar a sus alcaldes, yo no soy el alcalde, yo artículo, digo, gestiono, conecto, pero sí en primer lugar tengo que saber de dónde salen las necesidades. Pero, consejero, usted no está... No, no, no, disculpame, señor alcalde, disculpame, señor jefe del centro de salud; yo no puedo hacer un documento en nombre suyo, ¿qué hacemos los consejeros, estimado colega Tomás?, yo digo, no hay que personalizar esto, nosotros como consejeros regionales somos los que articulamos, los que oxigenamos, los que le ponemos cuerda a nuestras autoridades locales, comunales, lo que sea. Lo único yo estoy tomando, bueno, esta segunda oportunidad, estimado presidente, es para decirte bien, usted puede tener mucha vocación de servicio, estimado director; me incomodó un poco, ahora en la sesión pasada, la extraordinaria, que a usted le ha dado la encargatura, la encargatura o el nombramiento de ser el director o es interino; eso sí, también yo se lo dije y se lo pedí al Gerente General, quien también nos acompañó hace días atrás, que usted está a cargo como director del Hospital Regional de Huacho y no le puede cargar demasiado a usted, en algún momento revienta y punto, también hay un momento en decir no, a la gobernadora, disculpame, tú puedes tener ese ánimo, pero yo le digo una vez más mi estimado director el que mucho abarca poco aprieta, no es que dudamos de su capacidad, pero también tenemos que hacer las cosas, si a usted le falta tiempo para poder recorrer todo y le dan otra carga más, pienso, estimado Gerente General, esto solamente es un puente, seguramente están convocando un profesional, un médico con capacidad porque puede asumir, sí, porque un hospital del nivel del hospital regional de Huacho, que no solamente tiene nivel regional, sino ya como un hospital nacional, Huacho. En ese sentido, sí, pido, estimado presidente, acá está nuestro Gerente General Regional, que no le dé tanta carga también porque ponerle demasiada presión, yo puedo, por no quedar mal con mis superiores inmediatos le digo sí, sí, Desde ese punto de vista, yo sí, estimado director, soy de las personas, en estos momentos estamos en plena elaboración del expediente técnico para el centro de salud nivel 4 para la atención de 24 horas allá en Oyón, pero ¿ahí quién está?, ¿quién ha entrado ahí mi estimado presidente?, estoy exigiendo a la empresa minera circundante, claro no toda la provincia tienen, está elaborando el expediente técnico de la Minas de Buenaventura ¿qué es lo que hago yo? voy y hablo con los funcionarios de la DIRESA, con infraestructura ¿cómo va el avance? porque también la minera tiene que cumplir, ¿por qué?, porque ha firmado un convenio entre el Gobierno Regional y la empresa minera. Tendremos listo quizás antes del mes de junio, estimado director, ahí sí quiero que me apoyen porque eso tiene que cumplirse, el convenio se cumple; una vez ya listo el expediente técnico, veremos cómo viene el expediente de financiamiento, a mí me hubiera gustado y en mi periodo en este periodo del 2023-2026 se culminará, quizás no va a ser así, pero ya daré la posta a un consejero o consejera por la provincia de Oyón 2026-2027, 2030 para que continúe porque a veces el tiempo es la que apremia estimado presidente. Esta era mi aclaración estimado presidente gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Sí, para ir terminando ya, creo que todos han intervenido, vamos a pasar al intermedio, pero ya han intervenido todos los consejeros. Ya, breve, por favor, el consejero Núñez adelante, de ahí Susana, por favor.